



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 43 páginas
Suplementos de 175 páginas de Decretos y
Suplemento de 91 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Jakim

Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial
Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Directora de Boletín Oficial
Dra. María Carmona

Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado
Dra. Silvia Noemí López

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 3 y 523 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 483.3044/ 421.0202/ 483.5431
e-mail diebo@gob.gba.gov.ar

www.gob.gba.gov.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	3
<i>Licitaciones</i>	5
<i>Varios</i>	13
<i>Tranferencias</i>	15
<i>Convocatorias</i>	16
<i>Colegiaciones</i>	18
<i>Sociedades</i>	18

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Agencias</i>	32
<i>Sucesorios</i>	40



SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL
Resolución N° 18/17

La Plata, 25 de julio de 2017.

VISTO el expediente N° 2914-25070/14 con su agregado sin acumular expediente N° 2914-25070/14 Alcance 1/15 iniciado por ZACCO SUSANA caratulado: "DENUNCIA COBRO ADICIONAL PARA ATENDERSE CON LA DRA. IDIART MARILYN", y

CONSIDERANDO:

Que se inicia el presente a raíz de la denuncia formulada a fojas 2 vía mail por la afiliada Susana ZACCO quien refiere que en ocasión de requerir los servicios profesionales de la doctora Marilyn IDIART le fue cobrada la suma de pesos treinta (\$ 30), explicándosele que ello era porque cambió de categoría, y que no le extendieron la factura respectiva para que el importe abonado se lo reintegre el coseguro;

Que a fojas 4 dicha afiliada ratifica la denuncia que efectuara vía mail, precisando que al llevar a su hija Martina BUSTOS al consultorio de la mencionada profesional la secretaria de la misma le cobró un plus de pesos cincuenta (\$ 50) diciendo que IOMA no le paga en tiempo y forma, acotando que no le fue extendido un recibo por el pago efectuado a pesar de haberlo pedido;

Que a fojas 7/8 lucen los datos completos de adhesión de la doctora Marilyn Giselle IDIART de la localidad de Lobos;

Que en consecuencia a fojas 12 se glosa a estos autos documentación facturada por la aludida médica correspondiente al mes de Diciembre de 2013, disponiéndose la recepción de diversos testimonios de afiliados pacientes de la doctora Marilyn Giselle IDIART;

Que a fojas 36 presta declaración testimonial la afiliada Carina LEJARZA en representación de su hija Giuliana PIERINI, cuya documentación obra a fojas 12 renglón 13, quien manifiesta que al atenderse la misma con dicha médica debió abonar la suma de pesos ochenta (\$80) y que no le dieron recibo ni factura, acotando que siempre le cobra;

Que a fojas 37 presta declaración testimonial la afiliada Lorena CASAL en representación de su hijo Fermín NUDEZ CASAL, cuya documentación luce a fojas 12 renglón 2, quien expresa que al atenderse el mismo con dicha médica debió abonar suma de dinero no recordando exactamente la cantidad ya que ha pagado pesos diez (\$ 10), pesos cincuenta (\$ 50) y pesos setenta (\$ 70) en diferentes ocasiones, acotando que la profesional nunca le manifiesta por qué cobra y que jamás le da recibo aclarando que nunca se lo pidió;

Que a fojas 38 presta declaración testimonial la afiliada Noelia Soledad VILLA en representación de su hijo Hilario MEYSSAN, cuya documentación figura a fojas 12 renglón 6, quien refiere que al atenderse el mismo con dicha médica debió abonar suma de dinero, no recordando exactamente el monto, dice que alrededor de pesos cuarenta (\$ 40), más o menos, acotando que no le fue entregado recibo por el pago;

Que a fojas 39 presta declaración testimonial la afiliada María Cecilia ANDRADE en representación de su hijo Benjamín ECHEVERRÍA ANDRADE, cuya documentación obra a fojas 12 renglón 1, quien manifiesta que al atenderse el mismo con dicha médica debió abonar suma de dinero, no recordando exactamente el monto, acotando que siempre cobra y que nunca entrega recibo por lo pagado;

Que a fojas 41 presta declaración testimonial la afiliada Mariana Gabriela LA TORRE en representación de su hijo Tobías ANTEQUERA LA TORRE, cuya documentación luce a fojas 12 renglón 12, quien expresa que al atenderse el mismo con dicha médica debió abonarle a la secretaria de la profesional una suma de dinero, no recordando exactamente si fueron pesos treinta (\$ 30) o pesos cuarenta (\$ 40), acotando que cobra cada atención sin dar recibo o factura;

Que a fojas 42 presta declaración testimonial el afiliado Augusto Leonardo MANTI en representación de su hijo Augusto MANTI MORENO, cuya documentación figura a fojas 12 renglón 7, quien refiere que al atenderse el mismo con dicha médica debió abonarle a la secretaria de la profesional una suma de dinero, y que empezaron cobrando desde pesos cuarenta (\$ 40) hasta pesos sesenta (\$ 60), acotando que le hace firmar la planilla y le dice lo que le va cobrar y que no le dan recibo ni factura;

Que a fojas 61 la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médico Ambulatoria informa que advierte en los testimonios de los afiliados antes mencionados un presunto actuar irregular por parte de la doctora Marilyn IDIART, ya que ostentando categoría "A" al momento de las consultas no puede cobrar arancel diferenciado;

Que a fojas 64 a 76 se informa el pago de la facturación investigada;

Que en virtud de lo actuado, se estima que la doctora Marilyn Giselle IDIART (M.P. N° 81.412), adherida al IOMA a través de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, estaría incurso en las faltas que trae el artículo 7° inciso h) apartado 3 punto k) y apartado 4 punto e) del Decreto Reglamentario N° 7881/84 y sus modificatorios, por lo que a fojas 85/86 la Presidencia del IOMA a través de la Disposición N° 5/15 dictó la pertinente Orden de Sumario, sustanciándose el mismo a través del procedimiento contemplado en el artículo 7 inciso h) apartado 18 del mencionado Decreto Reglamentario

Que a fojas 88/89 la Instrucción designada dicta auto de imputación contra la doctora Marilyn Giselle IDIART (M. P. N° 81.412), de la localidad de Lobos, el que le es notificado a la encartada a fojas 93 y a fojas 109;

Que a fojas 94 a 99 la imputada presenta descargo, ofreciendo asimismo prueba documental y testimonial;

Que en el aludido descargo, en cuanto a los hechos en cuestión motivo del presente, la imputada deja sentado y aclara que es absolutamente falso que haya percibido suma alguna en contradicción a la normativa vigente del IOMA. Así también señala que el procedimiento labrado contiene varias irregularidades procedimentales, desprolijidades y contradicciones que por sí solas determinan la nulidad de todo lo actuado. En particular señala que se ha violado su derecho de defensa en juicio ya que los testimonios agregados a este expediente y en los que se basa la orden de sumario e imputación no fueron tomados en legal forma, es decir con la debida intervención de la suscripta, con posibilidad de repreguntar, y que no reflejan la verdad de los hechos. Al respecto agrega a fojas 97 a 99 declaraciones juradas con firmas certificadas por ante el escribano Guillermo Oscar RE, titular del Registro N° 3 del Partido de Lobos, en las que las afiliadas María Cecilia ANDRADE y Carina Rosana LEJARZA,

quienes ya habían declarado en este expediente, expresan que sus palabras no fueron bien interpretadas o entendidas, ya que la doctora Marilyn Giselle IDIART nunca les cobró suma alguna además del bono consulta. Además declaran las afiliadas Sabrina Alejandra RODRÍGUEZ, Erika Mabel BECCARIA y Laura Beatriz GARCÍA, quienes dejan expuesto y aclaran que la mencionada profesional jamás les ha cobrado suma alguna por la atención médica que han recibido;

Que a fojas 113 a 116 la Dirección de Afiliaciones agrega las certificaciones afiliatorias correspondientes a Sabrina Alejandra RODRÍGUEZ, Erika Mabel BECCARIA y Laura Beatriz GARCÍA;

Que a fojas 117 la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médico Ambulatoria informa que la doctora Marilyn Giselle IDIART, adherida a este Instituto a través de FEMEBA, tiene fecha de alta de alta el 1° de febrero de 2003 con categoría Básica y actualmente revista categoría "B" desde el 1° de octubre de 2015;

Que a fojas 122 la Instrucción actuante intima a la encartada para que ajuste la prueba testimonial ofrecida a lo dispuesto por el artículo 7° inciso h) Apartado 18 punto XIII del Decreto Reglamentario N° 7881/84 y sus modificatorios, denunciando el domicilio de los testigos propuestos y acompañando el pliego ante el que deberán deponer, lo que es cumplimentado por la imputada a fojas 123 y vuelta;

Que a fojas 126 y vuelta la Instrucción interviniente resuelve hacer lugar a la prueba testimonial ofrecida por la encartada, lo que es notificado a fojas 129 y vuelta;

Que con respecto a la prueba testimonial ofrecida, prestan declaración Carina Rosana LEJARZA a fojas 137 y vuelta, Sabrina Alejandra RODRÍGUEZ a fojas 138 y vuelta, María Cecilia ANDRADE a fojas 139 y vuelta, Erika BECCARIA a fojas 140 y vuelta, y Laura GARCÍA a fojas 141 y vuelta, de donde surge que la doctora Marilyn Giselle IDIART no les cobró suma alguna por la atención médica recibida;

Que a fojas 149 la Instrucción resuelve brindar vista a la imputada para que alegue sobre el mérito de la prueba producida, la que se notifica a fojas 153, presentando la encartada a fojas 154 y vuelta su alegato donde reitera que es absolutamente falso que haya percibido suma alguna en contradicción a la normativa vigente del IOMA, señala a la vez nuevamente que el expediente labrado contiene varias irregularidades procedimentales, desprolijidades y contradicciones que por sí solas determinan la nulidad de todo lo actuado, acota que con los nuevos testimonios tomados han quedado desvirtuados por contradictorios los testimonios en los que se basó la instrucción de este sumario, y por último solicita que se dicte resolución absolutoria a su favor;

Que con motivo del cuestionamiento de nulidad formulado, a fojas 158 y vuelta interviene la Asesoría General de Gobierno señalando que deberá el Instructor sumariante continuar las actuaciones según su estado hasta concluir el procedimiento sumarial que se sustancia, destacando que las cuestiones planteadas serán evaluadas por dicho Organismo Asesor en oportunidad de expedirse sobre el procedimiento sumarial llevado a cabo conforme lo establece el punto XVI del Apartado 18 del inciso h) del Decreto 7.881/84;

Que a fojas 161 se decreta el cierre del sumario, confeccionándose a fojas 162/164 el pertinente Informe Final, entendiendo la Instrucción designada que la doctora Marilyn Giselle IDIART no ha logrado desvirtuar los cargos de haber cometido las faltas contempladas en el artículo 7 inciso h) apartado 3 punto k) y apartado 4 punto e) del Decreto Reglamentario 7881/84 y sus modificatorios, ello atendiendo a los elementos de juicio reunidos en autos. Consecuentemente, resultan probadas las irregularidades que se imputaran en los casos de los afiliados Lorena CASAL, Noelia Soledad VILLA, Mariana Gabriela LA TORRE Y Augusto Leonardo MANTI, sobre la base de las declaraciones testimoniales de los mismos prestadas ante funcionario autorizado y bajo juramento de ley de decir verdad, las que -no obstante haberse concedido amplias posibilidades de defensa- no han sido revertidas, no bastando los argumentos esgrimidos por la encartada para contrarrestarlas. En el caso de las afiliadas Carina LEJARZA y María Cecilia ANDRADE, lo expresado por las mismas en sus declaraciones obrantes a fojas 97 vuelta y 137 y vuelta, y a fojas 97 y vuelta y 139 y vuelta respectivamente, genera en la Instrucción actuante una duda razonable que ha de favorecer a la encartada;

Que la Asesoría General de Gobierno emite dictamen a fojas 167/168 entendiendo que en la tramitación del sumario se ha seguido el procedimiento instituido por la normativa vigente, habiéndose asegurado el cumplimiento de los principios que hacen al debido proceso y al derecho de defensa. Estima también que la encartada no ha logrado hacer caer los cargos que oportunamente se le imputaran por infracción al artículo 7° inciso h) apartado 3 punto k) y apartado 4 punto e) del Decreto N° 7.881/84, reglamentario de la Ley 6.982 (T.O. 1987), los que han quedado probados. Por ello considera que corresponde al Directorio del IOMA ponderar la sanción a aplicar a la doctora Marilyn Giselle IDIART (M.P. 81.412), en función de las irregularidades cometidas y teniendo en cuenta en esa oportunidad la falta de antecedentes sancionatorios de la imputada atento lo informado a fojas 160 por la Dirección de Auditoría y Fiscalización Médico Ambulatoria. Dicho Organismo Asesor a fojas 171 y vuelta amplía su dictamen señalando con relación al planteo de nulidad realizado por la encartada que "las declaraciones fueron prestadas ante funcionario autorizado, con las formalidades que le otorgan eficacia probatoria, razón por la cual no resultan admisibles los cuestionamientos efectuados por la imputada en relación con la nulidad del procedimiento", agregando que "todas las pruebas producidas durante la etapa sumarial son válidas, sin necesidad que se las ratifique ante la instrucción, instancia esta última, en la que la sumariada pudo presentar su defensa respecto de los cargos que se le formulan y ofrecer los distintos medios probatorios que hacen a su derecho";

Que a fojas 173 el señor Director de Relaciones Jurídicas, atento las facultades que le fueran concedidas por la Resolución N° 1.167/17, estima que correspondería sancionar a la doctora Marilyn Giselle IDIART con interrupción contractual por el término de siete (7) meses en sus relaciones con esta Obra Social, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1-B del Decreto Reglamentario N° 7881/84 y sus modificatorios, plazo al que aprovechará la suspensión preventiva por treinta (30) días que se le aplicara a través de la Resolución N° 25/15;

Que el Directorio de este Instituto con fecha 5/7/17 según consta en Acta N° 26 resolvió por unanimidad, sobre la base de lo actuado en autos, declarar improcedente el planteo de nulidad impetrado por la doctora Marilyn Giselle IDIART, M.P. N° 81.412, de la localidad de Lobos, adherida al IOMA a través de FEMEBA, respecto de las declaraciones testimoniales rendidas, toda vez que fueron efectuadas ante funcionario autorizado, con las formalidades de Ley, y que oportunamente la imputada pudo ejercer adecuadamente su derecho de defensa; y sancionarla en el presente sumario con interrupción contractual por el término desiete (7) meses, debiéndose colacionar de dicho lapso, los treinta (30) días desuspensión preventiva dispuesta por Resolución N° 25/15, por la comisión de la falta prevista en el artículo 7° inciso h) punto 3 apartado k) y punto 4 apartado e) del Decreto 7.881/84 y sus modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° inciso h) de la Ley N° 6982.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la doctora Marilyn Giselle IDIART (M.P. N° 81.412) de la localidad de Lobos, con interrupción contractual por el término de siete (7) meses en sus relaciones con esta Obra Social, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1-B del Decreto Reglamentario N° 7.881/84 y sus modificatorios, aprovechando el plazo cumplido de suspensión preventiva por treinta (30) días relacionada al de la sanción aplicada, ello en atención a las consideraciones expuestas en el exordio que antecede.

ARTÍCULO 2°. Declarar improcedente el planteo de nulidad opuesto en el presente sumario por la doctora Marilyn Giselle IDIART, en atención a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Efectuar el débito de la facturación base de sanción por aplicación de lo dispuesto en el artículo 7° inciso h) apartado 8 del citado Decreto Reglamentario, de acuerdo a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Notificar a la interesada y a la Federación y/o Colegio que corresponda. Comunicar a la Asesoría General de Gobierno. Pasar conocimiento de las Direcciones del Instituto. Publicar la sanción impuesta de acuerdo a lo previsto por el artículo 7° inciso h) de la Ley N° 6982. Cumplido, archivar.

Carlos M. D'Abate
Presidente
C.C. 305

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 16/17

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGMC llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Objeto: Aula en Azotea para la EURHES en el ex Hospital de la carne-GBB.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff", 6to. piso - La Plata, el día 8 de febrero de 2018 a las 9.00 horas.

Ubicación: Calle 12 (P. Arenas) esq. 161 – Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve con 00/100 (\$ 3.448.149,00).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff", 6to. piso – de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 26 de enero de 2018.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia – Tesorería, calle 7 N° 776 – La Plata, de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 26 de enero de 2018.

Precio del Legajo: Pesos tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450,00).

Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 entre 8 y 9 – C.P. 1900 – La Plata – Buenos Aires – República Argentina – Tel.: 422-7479/422-7128 – @presi.unlp.edu – www.unlp.edu.ar

C.C. 215.526 / ene. 3 v. ene. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 17/17

POR 10 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGMC llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Objeto: Remodelación Buffet I Etapa – Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff", 6to. piso - La Plata, el día 7 de febrero de 2018 a las 9.00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 122 – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos ochenta y un mil novecientos veintidós con 00/100 (\$ 1.481.922,00).

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff", 6to. piso – de lunes a viernes de 8 a 12 hs., hasta el 19 de enero de 2018.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia – Tesorería, calle 7 N° 776 – La Plata, de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 19 de enero de 2018.

Precio del Legajo: Pesos un mil cuatrocientos ochenta (\$ 1.480,00).

Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 entre 8 y 9 – C.P. 1900 – La Plata – Buenos Aires – República Argentina – Tel.: 422-7479/422-7128 – @presi.unlp.edu – www.unlp.edu.ar

C.C. 215.527 / ene. 3 v. ene. 16

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación N° 21/17

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de la E.S. N° 5, Localidad de B° La Esperanza, Distrito de Exaltación de la Cruz.
Presupuesto Oficial \$ 26.103.800,00.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial
Fecha de apertura: 5/02/2018 Hora 10:00.
Lugar: Sala de Reuniones, 6to piso / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE - Calle 8 N° 713 La Plata
Plazo de entrega: Hasta las 10:00 del día 5/02/2018
Valor del pliego: \$ 13.100,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Unidad Ejecutora Provincial DGCyE - Calle 8 N° 713 obraspublicas@abc.gob.ar
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación, Programa Plan de Obras.

C.C. 215.649 / ene. 4 v. ene. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 25/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación
Objeto: Terminación de Edificio E.S. A/C (Base E.S.B. 10 y 61) B° San Eduardo.
Localidad: Merlo
Distrito: Merlo.
Presupuesto Oficial: \$ 20.744.100,00.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 5/02/2018 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 5/02/2018 - 12:00 hs.
Plazo de Obra: 365 días
Valor de pliego: \$ 10.400.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
Lugar de apertura: Sala de Reuniones - 6to. Piso / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata. Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata – Tel. 0221.4262700 - obraspublicas@abc.gob.ar. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274) o mediante transferencia bancaria CBU 014099980120000531506-1.

C.C. 215.650 / ene. 4 v. ene. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional N° 27/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación
Objeto: Terminación de Edificio E.S. A/C B° Selectos de Gaona.
Localidad: General Rodríguez
Distrito: General Rodríguez
Presupuesto Oficial: \$ 40.647.600,00.
Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 5/02/2018- 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 5/02/2018 - 13:00 hs.
Plazo de Obra: 450 días
Valor de pliego: \$20.400.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
Lugar de apertura: Sala de Reuniones - 6to. Piso / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.
Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 - obraspublicas@abc.gob.ar.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274) o mediante transferencia bancaria CBU 014099980120000531506-1.

C.C. 215.652 / ene. 4 v. ene. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 26/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación

Objeto: Terminación C.E.F. N° 56

Localidad: Claypole

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 34.233.359,52.

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 5/02/2018 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 5/02/2018 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días

Valor de pliego: \$ 17.200.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones - 6to. Piso / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 - obraspublicas@abc.gob.ar -

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274) o r:mediante transferencia bancaria CBU 014099980120000531506-1.

Licitación Pública Nacional N° 21/17

En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación

Objeto: Construcción E.S. N°5

Localidad: B° La Esperanza

Distrito: Exaltación de la Cruz

Presupuesto Oficial: \$ 26.103.800,00

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 5/02/2018 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 5/02/2018 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días

Valor de pliego: \$ 13.100.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones - 6to. Piso / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 - obraspublicas@abc.gob.ar -

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274) o r:mediante transferencia bancaria CBU 014099980120000531506-1.

C.C. 215.651 / ene. 4 v. ene. 17

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

**Licitación Pública N° 12/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Concesión de la Explotación, Administración, Operación y Mantenimiento de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Maipú".

Expediente: 4071-3945/2017.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 24 de enero de 2018, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Provincia de Buenos Aires, a las 11:00 hs.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del 16 de enero de 2018 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú – Tel. (02268) 421-371 Interno 24.

Recepción de consultas por escrito hasta el 22 de enero de 2018.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego por escrito hasta el 23 de enero de 2018.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24 de enero de 2018 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 301 / ene. 12 v. ene. 15

**República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS**

Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17

POR 1 DÍA - Licitación Pública Nacional de la Obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa III y IV, en la provincia de Buenos Aires.

Circular N° 22 – Modificatoria sin consulta.

Nombre del organismo licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17.
Objeto: Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa III y IV, en la provincia de Buenos Aires, ejecución de las siguientes obras:
Renglón 1. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa III".
Renglón 2. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa IV".
Se prorroga la fecha de apertura de la licitación al 16 de febrero de 2018.
Fecha de apertura: 16 de febrero de 2018 a las 13.00 hs.
La apertura de ofertas se efectuará en forma electrónica y automática a través del sistema contratar generando el acta de apertura de ofertas correspondiente en acto público.

C.F. 30.033

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17

POR 1 DÍA - Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa III y IV, en la provincia de Buenos Aires.

Circular N° 20 – Modificatoria.

Nombre del organismo licitante: Subsecretaría de Recursos Hídricos - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0037-LPU17.

Objeto: Licitación Pública Nacional de la obra denominada "Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa III y IV, en la provincia de Buenos Aires, ejecución de las siguientes obras:

Renglón 1. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa III".

Renglón 2. Ampliación de la capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa IV".

Consulta:

15 – Tranqueras: Se solicita un detalle de las tranqueras detallando el ancho, las maderas y las partes metálicas que la componen a los efectos de presupuestarlas correctamente y en igualdad de condiciones con el resto de los oferentes.

16 – Artículo 21.- Suma Provisional: Interferencias, remoción y obstáculos (ítem 5):

Entendemos que en este ítem se medirán y certificarán las interferencias no detectadas, que deberán trasladarse al momento de ser encontradas durante el transcurso de las obras. A los efectos de colocar en igualdad de condiciones a los oferentes se solicita informar un monto para asignar a cada uno de los ítem 5, en Tramo IV – Etapas III y IV, en concepto de "Suma Provisional".

17 – Registro de caudales mensuales del Río Salado: Se solicita el Registro de caudal es medios mensuales del Río Salado.

Respuesta:

15 – El detalle de las Tranqueras está indicado en el Artículo 20 del Pliego de Especificaciones Técnicas.

16 – Para la cotización del ítem 5 se seguirá el siguiente criterio: Etapa III el monto a asignar será igual al 10% de la suma de los ítems 1.a Excavación y 2 Conformación de terreno y depósito de suelo sobrante. Etapa IV el monto a asignar será igual al 14% de la suma de los ítem 1.a Excavación y 2 Conformación de terreno y depósito de suelo sobrante.

17 – El Proponente será el encargado de recopilar esta información.

C.F. 30.034

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 21/17

POR 2 DÍAS - "Ampliación EEI N° 904"

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 25 de enero de 2018 a las 10 hs., en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Compras a partir del día 5 de enero de 2018 todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.000

Presupuesto Oficial: \$ 2.188.098,78

C.C. 327 / ene. 15 v. ene. 16

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Privada N° 01/18

POR 1 DÍA - Llámese Licitación Privada N° 01/2018 – Autorizada por Disposición N° 01/2018 - Expte. N° 030-001/2018, tendiente a contratar el Servicio Alimentario Escolar de la localidad de Esteban Echeverría, para las Modalidades de Comedor, Desayuno Merienda Completa, Módulo Simple, Doble y Completo, Zona 9 de Abril Norte, 9 de Abril Sur, El Jagüel - Canning, Monte Grande Norte, Monte Grande Centro, Monte Grande Sur, Luis Guillón, con un presupuesto estimado de pesos nueve millones (\$ 9.000.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 23 de enero de 2018 y hasta las 09:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Esteban Echeverría - calle Dolores Ocantos N° 170 – en el horario de 09:00 a 11:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del pliego: seis mil (\$ 6.000,00) por zona.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 23 de enero de 2018 a las 9:00 horas en el Consejo Escolar de Esteban Echeverría – calle Dolores Ocantos N° 170 de Monte Grande.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Esteban Echeverría calle Dolores Ocantos N° 170 – los días 16 y 17 en el horario de 09:00 a 11:00. - Tel. (011) 4290-0017.

C.C. 306

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 01/18

POR 5 DÍAS – Ley 6021. Expediente 2410-446/2017 Alcance 1- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Terraplenes, camino 023-04, tramo: Estación Krabbe - Chelforo, en jurisdicción del Partido de Coronel Pringles; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 1º de febrero inclusive. Valor de los Pliegos: \$ 6.395,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial Total: \$ 4.263.556,51- Apertura de las Propuestas: 6 de febrero de 2018, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 320 / ene. 15 v. ene. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada Nº 22/18

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2929-10414/17

Fijase la fecha de apertura el día 18 de enero de 2018, a las 08:00 hs., para la Licitación Privada Nº 22/2018, para la adquisición de descartables, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero - junio de 2018 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/ n° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras
M.B. Gonnet (1897). Tel/fax: 221471-0063.

C.C. 321

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 16/17 Pcia.
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-2382/2017

Llámese a Licitación Privada Nº 16/2017 Pcia. 2 Llamado. Por la adquisición de Reactivos para el sector de inmunoserología, ejercicio 2018, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de enero de 2018, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 322

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada Nº 24/17 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-2397/2017

Llámese a Licitación Privada Nº 24/2017 Pcia. Por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiología para cubrir seis meses, ejercicio 2018, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 19 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 324

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada Nº 22/18

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2958-3433/2017-0

Hágase llamado por un día a Licitación Privada Nº 22-2018 tendiente a la compra de Descartable para el servicio de Farmacia con destino HZGA Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 19 de enero de 2018 a las 09:00 hs. en Compras y Contrataciones del HZGA Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno. Tel/Fax: 0237-4620038/9 – 4632140 – 4632517.

C.C. 325

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 23/18

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2958-3458/2017-0
Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 23-2018, tendiente a la adquisición de reactivos para el servicio de hemoterapia, con destino HZGA Mariano y Luciano de la Vega.
Apertura de las propuestas: Día 19 de enero de 2018 a las 10:00 hs. en Compras y Contrataciones del HZGA Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno. Tel/Fax: 0237-4620038/9 – 4632140 – 4632517.

C.C. 326

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Expediente 2410-2170/2017 – Llámese a Licitación Pública N° 1/2018 - Ley 13.981 – Decreto Reglamentario N° 1.300/16 - Autorizada y Aprobada por Resolución N° 1.678 de fecha 27 de diciembre de 2017 – para contratar la Adquisición de 80 (ochenta) luminarias led tipo Strand, provistas con equipo y módulo led de 220 watts para caminos de la red vial, en jurisdicción partido de Alberti dependiente del Departamento Zonal V Chivilcoy de la D.V.B.A., con un Presupuesto Oficial de \$ 1.017.440,00”, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, sito en Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata, Planta Baja Oficina N° 13 - Teléfono 0221- 421-1161 al 65 interno: 232- 324 o 364.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, sito en Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata, Planta Baja Oficina N° 13 en el horario de 09:00 a 15:00.

Apertura de las propuestas: Día 23 de enero de 2018 a las 12:00 hs., Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, sito en Avda. 122 N° 825 de la ciudad de La Plata, Planta Alta Oficina N° 29.

C.C. 307 / ene. 15 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 3/18

POR 2 DÍAS - Objeto: “Arreglo techos Escuela N° 51”
Presupuesto Oficial: \$ 1.350.500
Valor del Legajo: \$ 1.000
Límite de venta: 31/01/2018 – 7:00 a 13:00 horas
Fecha de la apertura: 5/02/2018 - 09:00 horas
Lugar de apertura: Palacio San Martín
Nota: el Pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar.

C.C. 308 / ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 420R-17-2018

POR 2 DÍAS – Corresponde al expediente N° 420R-17-2018. Llamado a Licitación Pública N° 420R-17-2018, para la ejecución de la obra “Terminación de 16 Viviendas SUTIAGA - Chacra 35 - Manzana 35P” con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones treinta y un mil setecientos ochenta y cuatro (\$ 4.031.784,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 2 de febrero de 2018 a las 11:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura, Alsina 65, Bahía Blanca.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento de Vivienda.

Valor Pliego: Pesos cuatro mil treinta y dos (\$ 4.032,00).

C.C. 309 / ene. 15 v. ene. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 109/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento mensual para el conjunto de las instalaciones frigoríficas y de aire acondicionado de la Dirección General de Asesorías Periciales, calle 41 y 119 de la ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Oficina antes mencionada, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-747/17.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 310

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 38/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Servicio Alimentario para Jardines Municipales del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto oficial: \$ 3.861.783,10 (pesos tres millones ochocientos sesenta y un mil setecientos ochenta y tres con diez centavos). Valor del Pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil). Fecha de apertura 6 de febrero de 2018 a las 12 hs. Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entripiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.32931.2017.0. Decreto: Nro. 05/2018.

C.C. 311 / ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - "Servicio de Limpieza y Mantenimiento en Centros Culturales y Jardines Municipales". Presupuesto oficial: \$ 25.740.000,00 (pesos veinticinco millones setecientos cuarenta mil). Valor del Pliego: \$ 13.000,00 (pesos trece mil). Fecha de apertura 6 de febrero de 2018 a las 10 hs. Venta de pliego: Dirección de Contrataciones, entripiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.35583.2018.0 Decreto: Nro.15/2018.

C.C. 312 / ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 01/18

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 01/18 para la Provisión de Nafta, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.132.500,00. (Pesos cuatro millones ciento treinta y dos mil quinientos con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 02-02-2018

Hora: 09:00

Expediente N° 4133-2018-0000008-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cuatro mil doscientos con 00/100 (Pesos \$ 4.200,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 26 y 29 de enero de 2018.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 25 de enero al 30 de enero de 2018. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 31 de enero de 2018.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 313 / ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 04/18

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 04/18 para el Alquiler de Camión para Bacheo Automático, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.000.440,00. (Pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 02-02-2018.

Hora: 10:00

Expediente N° 4133-2018-0000035-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cuatro mil cien con 00/100 (Pesos \$ 4.100,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 26 y 29 de enero de 2018.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 25 de enero al 30 de enero de 2018. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 31 de enero de 2018.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 314 / ene. 15 v. ene. 16

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 05/18

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 05/18 para la Contratación del Servicio Odontológico, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 9.141.120,00. (Pesos nueve millones ciento cuarenta y un mil ciento veinte con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 02-02-2018.

Hora: 11:00

Expediente N° 4133-2018-0000080-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos nueve mil ciento cuarenta y dos con 00/100 (Pesos \$ 9.142,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 26 y 29 de enero de 2018.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 25 de enero al 30 de enero de 2018.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 31 de enero de 2018.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 315 / ene. 15 v. ene. 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 02/18

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Adecuación de cubiertas del Predio Santa Catalina" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 20 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.

Ubicación: Camino de Cintura o R.P. 4 (km 2) Santa Catalina Lavallol - Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos veintidós con 00/100. (\$ 2.423.222,00).

Plazo de Ejecución: ciento cincuenta (150) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 6 de febrero de 2018.

Precio del Legajo: pesos dos mil cuatrocientos con 00/100. (\$ 2.400,00).

C.C. 316 / ene. 15 v. feb. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 01/18

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Escalera Complementaria para el Área Odontología en el Ex Sanatorio de la Carne – GBO de la UNLP" – Presidencia.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to. Piso - La Plata, el día 14 de febrero de 2018 a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 12 (P. Arenas) esq. 161 (Const.) Berisso - La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos un millón cincuenta y seis mil ochocientos tres con 00/100. (\$ 1.056.803,00)

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de enero de 2018.

Compra de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. hasta el 30 de enero de 2018.

Precio del Legajo: pesos un mil cincuenta con 00/100. (\$ 1.050,00).

C.C. 317 / ene. 15 v. ene. 26

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES

Licitación Pública N° 1/18

POR 2 DÍAS - Decreto: 21/18

Expediente: 97403

Presupuesto oficial: \$ 1.400.000,00

Valor del pliego: \$ 2.100

La Municipalidad de Arrecifes llama a Licitación Pública

Objeto: "Adquisición de 1 Minibus 0 km. 19 Asientos +1

Pliego de Bases y Condiciones: Se podrán retirar en el Departamento de Compras de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00.

Apertura:
Día: 9
Mes: febrero
Año: 2018
Hora: 10:00.
Lugar: Oficina de Compras de la Municipalidad de Arrecifes
Consultas: Oficina de Compras
Presentación de las ofertas: Hasta el 9/02/2018 a las 10:00 hs.

C.C. 318 / ene. 15 v. ene. 16

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licitación Pública de Etapa Única N° 451-0002-LPU18

POR 10 DÍAS - Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte
Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Públicas de Transporte
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1204, CABA.
Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar
Teléfono: 4349-7361/7590/7632

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa Única N° 451-0002-LPU18
Clase / causal del procedimiento: Obra Pública
Modalidad: Unidad de medida

N° de Expediente EX-2018-01915722-APN-SECOT#MTR

Objeto: "Rehabilitación y Mantenimiento Vial, de Aceras y de la Red Pluvial en la Región Metropolitana de Buenos Aires
Plazo de ejecución de obra: DOCE (12) meses

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.800.408.698,30.- (IVA INCLUIDO)

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial.

EVENTO, LUGAR / DIRECCIÓN, PLAZO Y HORARIO

Retiro de pliegos: Se podrán obtener los pliegos y toda documentación licitatoria a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

Asimismo a través del sitio oficial del Ministerio de Transporte, sección "Licitaciones": desde la página web: www.argentina.gob.ar/transporte.

Aclaraciones / Consultas al pliego: Se podrán realizar consultas a través del sitio CONTRATAR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016 hasta las 17 hs del 31 de enero de 2018

Presentación de ofertas: Los oferentes deberán presentar su propuesta de acuerdo al procedimiento estipulado en el sistema CONTRATAR, y en la forma indicada en el P.C.G.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente hasta la fecha límite determinada en esta convocatoria, quien podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado con el procedimiento de registración y autenticación de los usuarios del sistema CONTRATAR.

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla y/o su confirmación en el sistema por parte del oferente, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia. Las ofertas que no sean ingresadas y conformadas en el portal CONTRATAR y hasta el las 14.30 hs. del día 09 de febrero 2018, se tendrán como no válidas, sin excepción.

Acto de apertura: El acto de apertura se celebrará el día 09 de Febrero de 2018 a las 14:30 hs. a través del sitio CONTRAT.AR desde la página <https://contratar.gob.ar> por medio del cual funciona el Sistema Electrónico de Contratación de Obras Públicas, conforme el Decreto N°1336/2016.

C.F. 30.047 / ene. 15 v. ene. 26

Varios

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PILAR Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, informa que desde el día 01/02/2018 y hasta el 15/03/2018 inclusive se encontrará abierta la inscripción para desempeñarse como Profesionales Auxiliares de Justicia (peritos) para actuar ante este Juzgado de Paz Letrado (conf. Ac. 1.888/79 S.C.B.A. y art. 32 inc. k) Ley 5.827 y modif.).

Los interesados deberán presentarse en esta dependencia (sita en calle M. Víctor Vergani N° 539 de la Ciudad y Partido de Pilar - C.P. 1629 - Tel. 0230 - 4429564 / 4427249) con la siguiente documentación en original y fotocopia: D.N.I., título habilitante, certificado actualizado del colegio profesional y demás requisitos previstos por el Ac. 1.888/79 S.C.B.A.

Pilar, 19 de diciembre de 2017. Pablo Mariano Castillo, Secretario.

C.C. 183 / ene. 11 v. ene. 15

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica a DUCHAUSSOF ROBERTO, D.N.I. N° 7.764.649 que en el Expte. 3252-8579-2014 "Sobothe Rodrigo Maximiliano y/o Vidotto César Alberto" s/Acta de Interdicción Puesto Centinela de fecha 21/08/2014 se ha dictado la Resolución N° 1991/14 DGR que en su parte pertinente dice: Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1º.- Aplicar la sanción de comiso a los Sres. SOBOTHE RODRIGO MAXIMILIANO, CUIT

Nº 23-34.717.297-9, MALACALZA CRINCOLT JONATAN LEONEL, DNI Nº 33.934.410 y DUCHAUSSOF ROBERTO, DNI Nº 7.764.649 sobre la mercadería secuestrada en autos, vehículos dominio III-649 y dominio AVH-102, por los fundamentos expuestos en los considerandos. Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifíquese a Sobothe Rodrigo Maximiliano en el domicilio sito en Haití Nº 349 de la ciudad de Oberá provincia de Misiones, al Sr. Malacalza Crincoli Jonatan en el domicilio sito en Saladillo Nº 2065, Castelar, Provincia de Buenos Aires (CP 1712) y al Sr. Duchaussof Roberto en el domicilio sito en Lincoln Nº 78 Avellaneda provincia de Buenos Aires (CP 1870). Cumplido siga el trámite que corresponda. Fdo. Cdr. Rogelio Ricardo Canteros, Subdirector de Fiscalización A/C Dirección General, Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 30.027 / ene. 12 v. ene. 15

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - Notifica a OCAMPO DIEGO RENE D.N.I Nº 28.554.090 que en el Expte. Nº3252-2549-2014 "AMD. Logística S.R.L. (alta de oficio) s/ Verificación Impositiva Nº 18855" se ha dictado la Resolución Nº 3018/17 DGR que en su parte pertinente dice: Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1º. Extender la responsabilidad personal y solidaria por los incumplimientos incurridos por el contribuyente AMD. Logística S.R.L. CUIT Nº 33-71041577-9 al Sr. Ocampo Diego Rene D.N.I Nº 28.554.090 socio gerente de la firma al momento de la generación de la deuda. Artículo 2º. Intimar a Ocampo Diego Rene D.N.I Nº 28.554.090 a que en el plazo de quince días de notificado ingrese el monto total de lo adeudado y reclamado por la Resolución Nº 3105/2015 en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a los períodos fiscales 2008 (anticipos 12) 2011 (anticipo 12) y 2012 (anticipos 12) y comunique y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal. Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifíquese a Ocampo Diego Rene en su domicilio sito en Ramón Teófilo García Nº 145 de San Javier, Provincia de Misiones. Cumplido siga el trámite que corresponda. Fdo. Cdr. Miguel Arturo Thomas Director Provincial Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

C.F. 30.026 / ene. 12 v. ene. 15

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - Notifica a GONZÁLEZ CÉSAR ADRIÁN (DNI Nº 27.388.537) que en el "Expte. Administrativo Nº 3252-7810/2008 Expreso Tierra del Fuego S.A. /Plan Facilidad Dec. 1.252/97-809/00", se ha dictado en los términos de los Arts. 23 Inc. "a" y 24 Inc. "a", de acuerdo a lo normado por el Art. 43 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (Ley XXII Nº 35 del Digesto Jurídico de la Provincia), la Resolución Nº 389212017-DGR, que en lo pertinente dice: "Visto... Considerando... El Director Provincial de Rentas resuelve: Artículo 1º: Extender la responsabilidad solidaria al Sr. González. César Adrián (DNI Nº 27.388.537), Socio Presidente a cargo de la administración de Expreso Tierra del Fuego S.A. (CUIT 30-70929910-3) originada en la Caducidad determinada por la Resolución Nº 3.214/2013-D.G.R. de los beneficios del Régimen de Facilidades de Pagos de Obligaciones Fiscales Dec. 1.252/97-809/00 por el cese de pago de las cuotas acordadas en el mismo a que se acogiera la empresa por la suma de Pesos Trece mil ochocientos cincuenta (\$ 13.850.00) expresados al 30/09/2013 en concepto de Multa Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral Nº 901-2128575 y Multas e Intereses sujetos al cálculo hasta el momento de su efectivo pago de acuerdo a los fundamentos formulados en los Considerandos del presente acto administrativo. Artículo 2º: Intimar al Sr. César Adrián González, mediante la publicación de edicto durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 126 inc. "e" del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones), para que en el término de quince (15) días de notificada la presente, deposite el monto mencionado en el Artículo que antecede con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, y comunique y/o aporte constancia del ingreso efectuado. Vencido dicho plazo, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de ejecución fiscal. Artículo 3º: Regístrese y Notifíquese al responsable mencionado. Cumplido, siga el trámite que corresponda. Fdo. C.P.N. Miguel Arturo Thomas. Director General de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 30.025 / ene. 12 v. ene. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los agentes JORGE MARIO CARNASCARI (DNI 14.531.884) y JUSTO GERMÁN FERREYRA (DNI 7.124.556), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal- Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 Nº 1120- 4º Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución Nº 94/16 obrante en el expediente Nº 2900-33359/11. Mauro Ariel Formica, Subdirector.

C.C. 245 / ene. 12 v. ene. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente CARLOS WALTER CORONEL (D.N.I. 20.350.242), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 Nº 1120- 4º Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 Nº 256/17 obrante en el expediente Nº 2979-458/15. Mauro Ariel Formica, Subdirector.

C.C. 246 / ene. 12 v. ene. 18

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico- Política que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación "Unión Compromiso Vecinal de General Alvarado" distrito General Alvarado.
 Agrupación "Integración Vecinalista de Villarino" Distrito Villarino.
 Agrupación "Juntos por Moreno" Distrito Moreno.
 Agrupación "Alternativa por Vicente López" distrito Vicente López.
 La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Arts. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/ Decreto 3631/92).
 Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.
 Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 300/ ene. 12 v. ene. 16

REI-MAG S.R.L. - G.V.W. POLO S.R.L. (Escisión- Fusión)

POR 3 DÍAS - Rectificadorio: Balance especial de escisión al 30/09/2016: Activo: \$ 2.813.439,45. Pasivo \$ 2.327.540,64.
 César Claudio Zago, CPN.

L.P. 15.093 / ene. 15 v. ene. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Castelar**. PAULA PIRICHINSKY, CUIT 27-26281453-5, comunica que transfiere el 100% del fondo de comercio, rubro Parrilla, Restaurante, Pizzería, Comidas para llevar, Bar Café/Bar, a Paula Dulce Salado S.R.L., CUIT 30-71572208-5, sito en la calle Avellaneda 1037 de la localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de ley en el mismo negocio.

C.F. 30.007 / ene. 9 v. ene. 15

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. ROCHA PADILLA BÁRBARA DNI: 92.191.794 domicilio legal en calle 1337 N° 80 del Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires vende a Fuentes Rocha Arturo DNI: 92.117.148 con domicilio legal en calle 1337 N° 80 del Partido Florencio Varela, Prov. de buenos aires, el fondo de comercio del rubro Almacén, Carnicería y Verdulería, sito en calle 1337 N° 80 del Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Qs. 89.018 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. YAN HEYONG con DNI 94.018.495, transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles" (Sectorizado) sito en Av. Martín Fierro 4337, -Ituzaingó, al Sr. Zhuang, Rong, DNI 94.210.248. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

C.F. 30.018 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ZHUANG, MINGRUI DNI: 94.263.462, Transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles y No Comestibles" en Ombú 1564/68 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Zhuang, Fengyan DNI: 95.580.426. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

C.F. 30.019 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. HUANG, RONGZHEN con DNI 94.011.072, transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Productos Alimentarios y no Alimentarios" sito en Av. Ratti 3664/68 -Ituzaingó, al Sr. Huang, Jinhua, DNI N° 95637316. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.

C.F. 30.020 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Loma Verde**. CHIN, LUIS y CHEN, CHENG CHENG Sociedad de Hecho, Cuit: 30.71415723-6, integrado por Chin, Luis Dni: 31.4934.734 y Chen, Cheng Cheng Dni: 92.485.172. Transfiere fondo de comercio sito en Colectora Oeste Km. 53, Ruta 9, en Loma Verde, Partido de Escobar a Luis Chin, D.N.I. 31.493.473 Dedicado a la venta al por mayor de flores y plantas Naturales y artificiales. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

C.F. 30.012 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. Se notifica que la Srta. FLORENCIA DIEGO vende y transfiere el fondo de comercio de la fiambrería Lolo"S sito en calle 9 de Julio N° 1367, de San Fernando, Partido de San Fernando a la Srta. Paola Alejandra Alderete. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Graciela Dominici, Abogada.

S.I. 38.023 / ene. 11 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En el cumplimiento de lo establecido en el art 2° de la Ley 11.867, "Transmisión de establecimientos comerciales e industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales" la razón social LASTILLO S.A., CUIT 30-71334270-6, con domicilio real Avenida Eva Perón N° 377, localidad Presidente Derqui, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de artículos de almacén, carnicería, verdulería, frutería, fiambrería, perfumería y artículos de limpieza y bazar, sito en la calle Avenida Eva Perón N° 377, localidad de Presidente Derqui, libre de toda deuda y todo gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Shi Qingzhen, CUIT 27-94244963-7, domicilio real Avenida Eva Perón N° 3266, localidad Haedo, Morón, bajo el expediente de habilitación 16.633/2012 alc 1/2013. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 38.026 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata** - CENTALSUR S.R.L. (CUIT 30-71253079-7), con domicilio en Calle Gobernador Paz Nro. 116 de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, transfiere el Fondo de Comercio del supermercado de calle 2 n° 220 de Tolosa, Pdo. de La Plata a Diepamark S.R.L. (CUIT 30-71579643-7), con domicilio en calle 2 N° 220 de Tolosa, Pdo. de La Plata, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley calle 2 N° 220 de Tolosa, Pdo. de La Plata. Ramiro A. Geneyro. Abogado.

L.P. 15.101 / ene. 15 v. ene. 19

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. FERREIRA BENÍTEZ MODESTA, DNI 92.263.460 transfiere habilitación comercial rubro kiosco a/fotocopia y regalería, sito en Río Carapachay 1925, Florencio Varela a Cardozo Héctor, DNI 30.146.769. Expediente N° 4037-4450-F-12.

Qs. 89.019 / ene. 15 v. ene. 19

POR 5 DÍAS- Morón. Víctor Daniel Sobakar (T XI F 835 C.A.M.), Abogado, comunica que YAMILA GISELLE DE ANGELI con domicilio legal en Casullo 974, Morón, vende a Rodolfo Fernando Barrios con domicilio legal en la calle Mazzini 420, Villa Carlos Paz, Córdoba, el fondo de comercio del rubro viajes y turismo, denominado Fancy Travel, sito en Mburucuya 873, Morón, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Víctor D. Sobakar, abogado.

C.F. 30.028 / ene. 15 v. ene. 19

Convocatorias

HARAS MARÍA EUGENIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7/02/2018, a las 18:30 hs., en primera convocatoria, 19:00 hs. segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Corvalán 2221 de la localidad de Paso del Rey, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Declaración de validez de la asamblea; designación de presidente y secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar la documentación artículo 234. inciso I), Ley 19.550 al 31/09/17.
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
- 4) Aceptación de la renuncia de miembros del directorio.
- 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, presentación postulantes y designación de los mismos. A su término.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7/02/2018, a las 20:00 hs., en primera convocatoria, 20:30 hs. segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Corvalán 2221 de la localidad de Paso del Rey, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Comunicación de la nueva forma de gestión de la sociedad.
 - 2) Presentación, discusión y aprobación del plan y presupuesto 2018.
 - 3) Fijación del nuevo nivel de expensas ordinarias y extraordinarias por los próximos 12 meses, con revisión en próxima Asamblea.
 - 4) Presentación de nuevo plan de tratamiento de morosos.
 - 5) Presentación de diferentes propuestas de puesta en valor del House. Actualización del canon locativo.
 - 6) Consideración del compromiso de la sociedad de asumir la totalidad de los gastos impositivos de aquellos miembros del directorio anteriores, actuales y futuros, que así correspondiere por no hallarse ellos previamente inscriptos y que debieron inscribirse por este compromiso mientras no tengan que afrontarlo por su propia actividad evitando de esta forma un costo extra para los mismos.
 - 7) Actualización del valor de las multas.
 - 8) Conformación de Comisiones de Vecinos.
- Osvaldo Mateo, Presidente. Laura Dávila, Presidente, Directora.

Mc. 66.002 / ene. 9 v. ene. 15

MICRO ÓMNIBUS GENERAL SAN MARTÍN S.A.C.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 2018, a las 17:00 hs., en el local social de la calle Carlos Tejedor N° 2730 - Boulogne- partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle Carlos Tejedor N° 2730 Boulogne - partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

El Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el Registro correspondiente. Art. 12 Estatuto Social y Art. 238 Ley General de Sociedades.

S.I. 38.010 / ene. 9 v. ene. 15

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE CARLOS TEJEDOR

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de Carlos Tejedor convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 17 de febrero de 2018, a las 18:00 hs. en su sede social de la calle San Martín 240 de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único: Ratificar todo lo tratado en Asamblea de fecha 06/03/17.

Nota: Pasados los 30 minutos después de la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que no sea inferior al total de miembros de la Comisión Directiva. La Comisión. Dr. Aldo Servi, Abogado.

T.L. 78.448 / ene. 11 v. ene. 15

PARQUE INDUSTRIAL PRIVADO SAN VICENTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Privado San Vicente S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05 de febrero de 2018 a las 18 horas en la sede de la calle social de Spiro 1057, 2do Piso "A", Ciudad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-09-2017.
- 3) Actuación de los miembros del Directorio. El Directorio. Carlos Alejandro Mazzei, Presidente.

C.F. 30.017 / ene. 11 v. ene. 17

VANONI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social calle 72 N° 1782 de La Plata, el día 31 de enero de 2018, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - Ratificación de la gestión del Administrador.
 - Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2017.
 - Retribución socio administrador en función del 4to. Párrafo del Art. 261-Ley 19.550.
 - Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2017.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Carlos E. A. Vanoni, Administrador -Mónica A. Corneli C.P.N.

L.P. 15.075 / ene. 11 v. ene. 17

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero 2018 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 - PA de la localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
 - 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2017.
 - 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Enrique Bares, Presidente.

C.F. 30.010 / ene. 11 v. ene. 17

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GRANJEROS UNIDOS DE CHACABUCO LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convocamos a los señores Asociados a la septuagésima tercera Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 16 de febrero de 2018, a las 20 horas, en primera convocatoria, en el salón del Centro Vasco, sito en calle Remedios Escalada de San Martín N° 230 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asociados para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 73 finalizado el 31 de octubre de 2017.
- 3) Designación de tres (3) Asociados para formar la Comisión Receptora de Votos y practicar el escrutinio de la elección.
- 4) Elección de tres (3) Consejeros Titulares del Consejo de Administración, por tres (3) años, en reemplazo de don José Alberto Galante, don Jorge Manuel Conde Saubidet y don José Atilio Matteucci, por terminación de mandato.

5) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes del Consejo de Administración, por un (1) año, en reemplazo de don Sebastián Ormaechea, don Antonio Jacinto Sottani y don Sergio Raúl Andriola, por terminación de mandato.

6) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de don Miguel Ángel Garayalde y don Raúl Alberto Ormaechea, por terminación de mandato. Marcelo S. Craparo, presidente

L.P. 15.109 / ene. 15 v. ene. 17

CLÍNICA BRANDZEN S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de febrero de 2018, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollarse en la sede sita en Brandzen n° 128 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la legalidad de la Asamblea.
- 3) Designación del nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

Firma la convocatoria el Dr. Gustavo Rubén Domper quien reviste carácter de apoderado de Clínica Brandzen S.A.

Qs. 89.021 / ene. 15 v. ene. 19

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – GARCÍA DIEGO GASPAR, domiciliado en calle 43 N° 739 localidad de La Plata, Partido de La Plata, solicita Reincorporación de Baja Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 9 de enero de 2018. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.100

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – HERNÁN JORGE VELASCO, domiciliado en calle Cuartel 4 s/n° localidad de Del Carril, Partido de Saladillo, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 20 de diciembre de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.107

Sociedades

FIVE POINT S.R.L.

POR 1 DÍA - En Escritura Pública N° 263 del 27 de noviembre de 2017, se constituyó Five Point S.R.L., por 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Pumara N° 62 de la Ciudad y Partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. Socios: Oscar Ignacio Pacheco, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1938, civil casado en 1° nupcias con Delia Rosa Montenegro, con DNI 5.371.077, CUIT 20-05371077-9, jubilado, con domicilio en calle Suipacha N° 328 de la ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, y Delia Rosa Montenegro, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de febrero de 1949, casada en 1° nupcias con Oscar Ignacio Pacheco, con DNI 5.743.765, CUIT 27-05743765-6, jubilada, con domicilio en calle Suipacha N° 328 de la ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. Capital: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: socio Oscar Ignacio Pacheco doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una y socio Delia Rosa Montenegro doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una. La integración se realizará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%), debiendo integrar el resto en un término de dos (2) años contados desde la escritura. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: l) La elaboración, fabricación, comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, sándwiches y productos de confitería, panadería, pastelería, incluyendo servicio de lunch y catering para eventos o fiestas, venta de bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá ejecutar todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionada en forma directa o indirecta con el objeto social.- La administración de la sociedad será ejercida por el socio Oscar Ignacio Pacheco, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el tiempo de duración

de la sociedad; Fiscalización: no se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los socios no gerentes para realizar la fiscalización según art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Silvina R. Casanova, Escribana Adscripta al Registro Ocho de Azul. Silvina R. Casanova, Escribana.

Az. 71.286

SOYAPAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 03 de abril de 2017 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Francisco Pereda, CUIT 20-12076524-9, con domicilio legal en Burgos 621 9° D de la Ciudad de Azul, y Director Suplente: Francisco José Pereda, CUIT 20-32069403-6 con domicilio legal en Montevideo 1570 del partido de Tigre, Buenos Aires. Se informa que la duración en dichos cargos se extiende por 3 ejercicios. Francisco Pereda, Presidente.

Az. 72.287

DON YOYI S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 139, Protocolización Cesión de cuotas, Cambio de Sede social, Desig. autoridades (art. 60 LSC). "Don Yoyi S.R.L". Chivilcoy, 10-11-2017, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: Oscar Elbio Pedemonte, nac. 18-05-55, D.N.I. 11.596.031, C.U.I.T. 20-11596031-9, cas. 1º nup. c/Nancy Nelda Re, dom. Av. José León Suárez, 1010, Chivilcoy ; Julio Delfor Butti, nac. 14.07.59, D.N.I. 3.023.298, C.U.I.T. 20-13023298-2, cas. 1º nup. c/María Rita Vivas, dom. Planta Urbana s/ N°, Emilio Ayarza, pdo de Chivilcoy, ambos arg, comerc, ambos gerentes de Don Yoyi S.R.L. a) Acta Reunión Socios N° 9, del 03-06-17, sede social, unánime, orden del día : 1) renuncia cargos gerentes, su aceptación, designa cargo gerentes, aprueba contrato Cesión Cuotas Sociales, cambio sede social p/ Av. José León Suárez, 1010, ciudad y pdo. Chivilcoy. Por contrato del 02-06-17, cesión cuotas para Sr. Oscar Elbio Pedemonte y Julio Delfor Butti, aprueba p/unanimidad. 2º) aprueba unanimidad gestión gerentes, y renuncian cargos, aceptada. 3º) Presente cesionarios Oscar Elbio Pedemonte y Julio Delfor Butti, 100 % cuotas, 50% c/u, 600 cuotas p/ c/socio, tota 1.200 cuotas. 4º) Designan socios gerentes a Oscar Elbio Pedemonte, D.N.I. 11.596.031 y Julio Delfor Butti, D.N.I. 3.023.298, aceptan cargo. 5º) Cambio sede social, para Av. José León Suárez, 1010, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As, aprobado por unanimidad. Autoriza al Sr. Arturo Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. b) Cesión cuotas sociales. Marcelo Oscar Butti, nac. 18-05-67, D.N.I. 18.091.434, C.U.I.T. 20-18091434-0, cas. 1º nup. c/María Virginia Etchandú, dom. French 3095 Piso 14 Dto. A, CABA; Norma Nelida Castillo, nac. 03-09-54, D.N.I. 11.307.274, C.U.I.L. 27-11307274-7, cas. 1º nup. c/Roberto Osvaldo Butti, dom. Conesa 343, Chivilcoy, cedentes ; Oscar Elbio Pedemonte D.N.I. 11.596.031, C.U.I.T. 20-11596031-9, cas. 1º nup. c/Nancy Nelda Re, dom. Av. José León Suárez, 1010, Chivilcoy, Julio Elfor Butti, nac. 14-07-59, D.N.I. 13.023.298, C.U.I.T. 20-13023298-2, cas. 1 nup. c/María Rita Vivas, dom. Planta Urbana s/N°, Emilio Ayarza, pdo. Chivilcoy; ambos arg, comerc. Cesionarios. Ceden 1200 cuotas, de \$ 10,00 c/u, v/n, siendo 600 cuotas p/ cada cesionario. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.521

YUANELLA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 140, Protocolización Acta designación Directorio, Art. 60. Yuanella S.A. Chivilcoy, 10-11-2017, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, comparecen: Oscar Elbio Pedemonte, nac. 18-05-55, DNI. 11.596.031, C.U.I.T. 20-11596031-9, cas. 1º nup. c/ Nancy Nelda Re; María Luz Pedemonte, nac. 29-10-84, DNI 31.114.714, C.U.I.T. 27-31114714-0, soltera, hija de Oscar Elbio Pedemonte y Nancy Nelda Re, ambos c/dom. Av. José León Suárez, 1010, Chivilcoy, comerc., carácter de Presidente y Director Suplente, de Yuanella S.A. Acta Asamblea Gral. Ordinaria n° 5, Chivilcoy, 15-04-17, sede social, unánime, orden del día: 3) Elección síndicos: prescindir sindicatura, s/ art. 284 LSC, aprobada p/ unanimidad. "Acta de Directorio N° 18, Chivilcoy, 02-06-2017, sede social. Orden del Día: 2) Consideración renuncia y transferencia acciones de Pedemonte Elbio Milton. "Acta Asamblea Gral. Extraordinaria N° 6, Chivilcoy, 02-06-17, sede social, accionistas, unánime, Orden del Día: 2) Consideración renuncia y transferencias, efectuadas p/Sr. Pedemonte Elbio Milton, toma la palabra Sr. Pedemonte Oscar Elbio Pedemonte, manifiesta que aprueba p/ unanimidad renuncia Sr. Pedemonte Elbio Milton, designa a Sra. Pedemonte María Luz, Director Suplente, aceptación cargo. Sr. Pedemonte Oscar Elbio, manifiesta adquirir de Pedemonte Elbio Milton, 2750 acciones, Sra. Pedemonte María Luz, manifiesta adquirir 150 acciones de Sr. Pedemonte Elbio Milton; Sr. Pedemonte Guillermo Ariel, manifiesta adquirir 150 acciones de Pedemonte Elbio Milton. Directorio: Pedemonte Oscar Elbio, Presidente, DNI. 11.596.031; Directora suplente: María Luz Pedemonte, DNI 31.114.714, ambos c/domicilio Av. José León Suárez, Chivilcoy. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.522

TRANS ROCK TURISMO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 174, Const. sociedad. Trans Rock Turismo S.R.L. Chivilcoy, 14-11-2017, Rubén Diego Cavagna, Notario, reg. 3, comparecen: Raúl Oscar De Stefano, nac. 25-12-47, cas. 1º nup. c/Amabelia Delmira Bruno, D.N.I. 4.697.057, C.U.I.T. 20-04697057-9, dom. Saavedra, 182; Daniel Darío De Stefano, nac. 09-06-74, solt, hijo de Raúl Oscar De Stefano y Amabelia Delmira Bruno, D.N.I. 24.061.320, C.U.I.T. 20-24061320-5, dom. Saavedra, 182; Marisol Edith De Stefano, nac. 27-08-72, solt, hija de Raúl Oscar De Stefano y Amabelia Delmira Bruno, D.N.I. 23.010.057, C.U.I.T. 27-23010057-3, dom. 9 de Julio, 273, todos arg, empresarios, de Chivilcoy. Contrato social: 1) Denomina: "Trans Rock Turismo S.R.L.", dom. social, jurisdic. Pcia. Bs. As. 2) duración 99 años, desde inscrip. DPPJ. 3) Objeto: Transporte gral., especial transporte colectivo pasajeros, y/o carga explotación vehículos propios o terceros, concesiones líneas transporte público pasajeros o carga, nacional, provincial, municipal e internacional; operar categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, cualquier otra modalidad contemplada p/normativa vigente; Prestación servicio remolque, todas modalidades, operar como agencia viajes y turismo. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100 cuotas v/n, c/u \$ 1.000,00, 1 voto p/cuota. 5) Administración y rep. legal, cargo 1 o más Gerentes, socios o no, podrán designarse 1 o más suplentes, durarán cargos término duración sociedad. 6) Fiscalización: a cargos socios, derecho contralor art 55 LSC. 7) Cierre ejercicio social 31-10. Acta constitutiva: 1) Suscrip. e integra. Capital Social: \$ 100.000,00, 100 cuotas v/n, c/u \$ 1.000,00, 1 voto p/ cuota; Raúl Oscar De Stefano, suscribe 50 cuotas, \$ 50.000,00 ; Daniel Darío De Stefano, suscribe 25 cuotas, \$ 25.000,00; Marisol Edith De Stefano, suscribe 25 cuotas, \$ 25.000,00, saldo plazo 2 años desde la presente. 2) Gerente titular: Raúl Oscar De Stefano. Quien, acepta cargo. 3) sede social: Saavedra, 182, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 4) Otorgan poder especial a Arturo A. Belgrano, realizar trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.523

SAMEK DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Objeto: comercialización, distribución, representación, locación, comisión, consignación de productos y mercaderías, automóviles, motocicletas, maquinarias, patentes, marcas, diseños industriales, artísticos, literarios, comercialización de artículos de ferretería, comestibles, almacén, confitería, limpieza, bazar. Servicios de aseo, limpieza, salinización, provisión de personal eventual, embolsado de cereal, su dirección e instalación. Operaciones financieras exc. Ley 21.526. Inversiones. Importaciones y exportaciones de bienes. Mariano Echegoyen, Contador. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.524

CACHO DE TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Chacho de Tres Arroyos S.A. Escritura 462 del 18/09/2017. Socios: Carlos Hugo Segura, argentino, 25/07/1964, comerciante, soltero, DNI 17.173.421, Bolívar N° 381; José Luis Amestoy, argentino, 10/04/1964, comerciante, divorciado, DNI 16.772.318, San Lorenzo N° 201 y Juan Maximiliano Amestoy, argentino, 20/04/1979, divorciado, DNI 27.332.897, San Lorenzo N° 201. Todos de la localidad de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Denominación: Chacho de Tres Arroyos S.A. Plazo: 99 años Objeto Social: a) Comerciales; explotación de negocios del ramo restaurante y afines, acopio guarda y almacenamiento en depósitos de las mercaderías que compre y/o elabore. b) Servicios; La prestación de servicios de catering a particulares y empresas y elaboración de comidas para banquetes. c) Financieras; Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras. d) Importación y exportación; De toda clase de bienes no prohibidos de productos y mercaderías. Administración: Carlos Hugo Segura en calidad de Presidente. Hugo Segura, Director Suplente Juan Maximiliano Amestoy, ambos por el término de duración de 3 mandatos. Fiscalización los accionistas Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$120.000. Sede Legal: San Lorenzo N° 201, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Mariano Echegoyen, Contador.

Mc. 68.525

GAETANO DE MAIO S.A.

POR 1 DÍA - Prórroga del plazo de duración de La sociedad. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 39 del 23/11/2017: Reforma: "Artículo Segundo: La sociedad tiene una duración de cien años contados desde la fecha de su inscripción en el Órgano Registral (28/11/1967)." María Marta Urrutia, Escribana.

Mc. 68.526

CONTINENTAL PLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 08/05/2017, renuncian al cargo de gerentes de la Sociedad: Qiang Zeng, argentino, DNI 18.825.984, CUIT 20-18825984-8, comerciante, 07/06/1971, 45 años, casado, dom. Blanco Encalada 553, P.A.; y Juanfen Cao, chino, DNI 94.014.427, CUIT 20-94014427-3, comerciante, 15/08/1975, 41 años, casado, dom. Av. Constituyentes 875; ambos de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizada, Adriana Figini, DNI.22.539.810.

S.I. 43.589

FERRANTE Y FERRANTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación. Cambio socio gerente. Según testimonio del 21/11/2017. Nuevo socio Gerente Ferrante María Silvia, DNI 21.483.235. María Silvia Ferrante, CPN.

S.I. 43.584

LACORF S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios del 10/11/17 reforma clausula 1°, quedando redactada, Primera: la sociedad se denomina Lacorf S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires se fija sede social en Mendoza 475 Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Prov de Bs As. Dr. Juan Pablo Tagini, Contador Público.

S.M. 55.537

CASANIDO MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA – Art. 10 Ley 19.550. 1) Melisa Daniela Alejandra Diaco, argentina, casada, D.N.I. 35.360.883, C.U.I.L. 27-35360883-0, nacida el 25/12/1990, maestra domiciliada en Av. Paso 3836 P.A., Mar del Plata, y María Emilia Antonioli, Argentina, soltera quien acredita identidad con D.N.I. 30.682.095, C.U.I.L. 27-39682095-3, nacida el 14/01/1984, maestra, domiciliada en calle Alte. Brown 2049 5to "D" Mar del Plata. 2) 29 de noviembre de 2017. 3) Casanido Mar del Plata S.R.L. 4) Av. Paso 3836 P.A. 5) El cuidado y contención de niños de entre 0 y 5 años desarrollando tareas recreativas destinadas a la estimulación temprana, a través de la realización de talleres tendientes a cumplir con dichos fines. 6) Cuarenta años a partir de su registración. 7) \$ 30.000. 8) Gerente con firma social Melisa Daniela Alejandra Diaco, dos años. 9) Gerencia. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 10) 30 de junio.

M.P. 36.701

AVENIDA SAN MARTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sandra Elizabeth Banza, arg. nac. 22/12/69 cas. 1° nup. con Jorge Roberto Gaitch, comer. DNI 21.029.734, CUIL 27-21029 734-6 domic. en Pueyrredón 137 Adrogué, Pdo. Alte. Brown; Iván Matías Banza arg. nac. 8/7/99, solt., hijo de Gabriel Alejandro Banza y de Gabriela Roxana Aguilera, comer. DNI 42.029.056, CUIL 20-42029056-0, domic. en Portugal 1646 Malvinas Argentinas, Pdo. Alte. Brown; y Carlos Alberto Pellegrini, arg. nac. 20/1/64 cas. 1° nup. con Norma Aída Quinteros, comer. DNI 16.776.889, CUIT 20-16776889-0, domic. Buenos Aires 457 Adrogué, Pdo. Alte. Brown. 2) Escri. N° 547 del 14/11/17 Reg. 81 Pdo. Lomas de Zamora. 3) Avenida San Martín S.R.L. 4) Av. San Martín 4478 Rafael Calzada, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación,

transporte y distribución, consignación, representación y comercialización en todos sus aspectos, ya sea al mayor y/o al por menor de toda clase de mercaderías y productos especialmente productos alimenticios, artículos de limpieza, cosméticos y bebidas con o sin alcohol, a nivel nacional como internacional; b) Industrial: industrialización, fabricación, producción, envase, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos alimenticios y bebidas en general, con o sin alcohol, artículos de limpieza y derivados; c) Transporte: de mercaderías en general y de cargas; fletes, acarreos y servicios: su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje en vehículos propios o de terceros y actividades anexas, complementarias y/o afines a éstas; d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales en general. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, presentarse en licitaciones públicas o privadas y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones, inclusive las prescriptas por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 400.000. 8) Socio gerente: Carlos Alberto Pellegrini, por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. 10) 31/10. La sociedad prescinde de la sindicatura. Dra. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

L.Z. 50.906

VEMART S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraord. de 22/11/2017 se reforma el artículo 15 por el siguiente: Décimo Quinto: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) La remuneración del Directorio y sindicatura, en caso de que hubiere sido designada. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Estefanía Santos, Escribana.

L.Z. 50.893

ELECTRÓNICA TENORIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 30 de agosto de 2017, otorgado por Escribano Público Miles Chisti Pelly (h), Titular del Registro Nro. 27 de L. de Zamora, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Tenorio Luis Guillermo, DNI 7.619.680, divorciado, argentino, nacido el 3 de julio de 1949, comerciante, domiciliado en J. Beliera 589 de Garín; y Aparicio Jorge Roberto, casado, DNI 8.275.161, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1950, domiciliado en Saavedra 348 Piso 2, CABA. Denominación Societaria "Electrónica Tenorio S.R.L.". Domicilio social Juan Beliera 525 de Garín, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. Su duración 99 años desde su Inscripción. El objeto social será Constructora: Ingeniería y arquitectura, proyecto, diseño, planificación, desarrollo, auditoría, supervisión, peritaje, control, gerenciamiento, construcción y toda actividad relacionada que las leyes vigentes y este contrato no prohíban de todo tipo de obras, públicas y privadas, de arquitectura, de ingeniería, civiles, militares, electromecánicas, de telecomunicaciones e industriales, urbanas y rurales, destinados a edificios públicos, vivienda, comercio, servicios, producción, e industria, y las instalaciones accesorias, de servicio y seguridad a obras de este tipo. La ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación, y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, arrendamiento, desarrollo y administración de todo tipo de inmuebles, civiles e industriales, urbanos y rurales, destinados a vivienda, comercio, servicios, producción e industria; y todo otro servicio inmobiliario realizado con bienes propios, arrendados o terceros. Industrial: La fabricación, reacondicionamiento, modificación, modernización, reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, mecánicas y electromecánicas, sus equipamientos, insumos, partes y accesorios. Comercial: La importación, exportación, compraventa, provisión, y distribución de máquinas, herramientas, instalaciones, insumos, partes, accesorios, muebles y útiles de utilización en la construcción de todo tipo de obra y/o en su puesta en funcionamiento, actividad o servicio, así como en el desarrollo de la actividad industrial precedentemente expresada como constitutiva de su objeto social, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto de los mismos. Financiera: El otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades; constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario; prestar garantías y avales, en general, de todo tipo de operaciones de crédito y financieras, en todos los casos relacionadas con las actividades constructoras, inmobiliarias e industriales que constituyen su objeto social, y expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores. A los efectos de la contratación de obras públicas o con el Est. Nac., pcial o municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores u/o contratistas, y participar en compulsas de precio, concursos o licitaciones, públicas y privadas. Las actividades comprendidas en el Objeto Social que por materia lo requieran serán utilizadas por profesionales legalmente habilitadas. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohíban. El Capital Social será de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en 50.000 cuotas de pesos uno (\$ 1) de Valor Nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente. Durará en sus funciones todo el término de duración de la sociedad. La Fiscalización estará a cargo del socio no gerente. Socio Gerente; Aparicio Jorge Roberto, Fiscalizador, Tenorio Luis Guillermo. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Lucarelli Graciela, Contadora Pública Nacional.

L.Z. 50.894

FAVIPRET S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en la Asamblea General Ordinaria N° 13 celebrada el 25 de marzo de 2016, se designó a los miembros del nuevo Directorio de la Sociedad por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio N° 65 del 26/03/2016 se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Da Costa, D.N.I. 20.170.580, CUIT 20-20170580-1, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Da Costa, D.N.I. 22.555.141, CUIT 20-22555141-4, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la

ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Titular: Antonio Orlando Da Costa, D.N.I. 4.649.006, CUIT 20-04649006-2, domiciliado en Avenida Senzabello N° 1800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Andrea Liliana Da Costa, D.N.I. 24.093.511, CUIT 27-24093511-8, domiciliada en Olavarría N° 264, Piso 6° Dpto. "A" de la ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Eduardo Raúl Villa, Contador Público Nacional.

L.P. 29.444

ISICA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 16/11/2017 se designó al Sr. Ignacio Agustín Mercado como Director Titular y Presidente, al Sr. Sebastián Alberto Galli como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Luciano Andrés Carreón como Director Titular, al Sr. Álvaro Ortiz Quesada como Director Suplente y a la Sra. María Cecilia Mercado como Directora Suplente, todos con domicilio especial en calle 55 N° 1049 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Álvaro Ortiz Quesada, Abogado.

L.P. 29.445

MG SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Fecha Constitución de la Sociedad el 21 de noviembre de 2017. 2) Domicilio de sede social en calle Plaza España N° 75 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Socios: a) Maestrojuan Mabel Ester con domicilio en calle 9 N° 1856 de la ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires nacionalidad argentina DNI 20.252.759, CUIT 27-20252759-6, nacida el 29 de marzo de 1968, hija de Maestrojuan Roberto y Bartosik Berta Beatriz de profesión comerciante, estado civil divorciada. b) Maestrojuan Graciela Beatriz con domicilio en calle 8 N° 1893 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires nacionalidad argentina, DNI 16.759.696, CUIT 27-16759696-2 nacido el 22 de febrero de 1964, de profesión Arquitecta, estado civil casada en primeras nupcias Liporase Marcelo. c) Giugovaz Luisa Marcela con domicilio en calle 116 bis N° 2709 La Plata, Provincia de Buenos Aires nacionalidad argentina DNI 21.710.788, CUIT 27-21710788-7, nacido el 15 de julio de 1970, hija de Giugovaz Juan Enrique y Coronel Blanca Regalada de profesión Comerciante estado civil soltera. 4) El contrato Social ha sido suscripto en instrumento privado con firmas certificadas el día 21/11/2017. 5) Denominación: MG Suspensión y Dirección S.R.L. 6) Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 7) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea por medio de contratación directa, licitaciones públicas o privadas, con particulares o con reparticiones del Estado Nacional, Provincial o Municipal en cualquier parte de la República o del extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: Comercialización: de repuestos, partes, piezas y accesorios de automotores, vehículos pesados y maquinarias. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: 8) Duración: 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Provincial. 9) Capital Social: es de Pesos Ciento veintiséis mil (\$ 126.000). 8) Administración y Representación: Reviste el carácter de socio gerente la señora Maestrojuan Mabel Ester, DNI N° 20.252.759. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. La Plata. Pagnotta Mariana Natalia, DNI 29.455.089, Contador Público Nacional.

L.P. 29.446

FIX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juliana González, DNI 36.762.766, arg., solt., 25 años, licenciada en administración, domic. en Zapiola 331 Bernal Pdo. Quilmes, Pcia. de Bs. As., Augusto García Larcher, DNI 37.178.737, arg., solt., 24 años, comerc., domic. en Rawson 171 Bernal Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As. y José Daniel Revollo, DNI 92.364.432, uruguayo, casado en primeras nupcias con Juana Elenora Dyck DNI 6.186.646, comerc., 49 años, domiciliado en Smith 450 Bernal Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv.: 25/10/2017. 3) Den.: Fix S.R.L. 4) Cap.: \$ 60.000. 5) Dom.: Rawson 22 Bernal Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As. 6) Obj.: Comercial, servicios, industrial, inmobiliaria, financiera, constructora, construcciones y servicios electromecánicos. 7) Durac.: 99 años desde insc. Registral. 8) Adm.: Augusto García Larcher como gerente por igual durac. sociedad. Fisc.: según Art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Leg.: Augusto García Larcher como gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 29.394

SERVICIOS DE CONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) De Barros Leandro Emanuel, DNI 35.247.456, arg., solt., 27 años, comerc., domiciliado en Cortada Quinta 62 Pereyra Pdo. de Berazategui, Pcia. Bs. As. y Paula Victoria Juárez, DNI 36.172.972, arg., solt., comerc., 27 años, domic. en calle 116 N° 1953 ciudad y Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv.: 16/05/2017. 3) Denom.: Servicios de Control S.R.L. 4) Dom.: 116 N° 1953 Berazategui Pdo. Berazategui Pcia. Bs. As. 5) Cap.: \$ 50.000. 6) Objeto: servicios de inspección y control de calidad industrial, sea de productos terminados o de embalajes y packaging, como también de su transporte o logística. 7) Durac.: 99 años desde insc. Reg. 8) Adm.: Leandro Emanuel De Barros como gte. por igual durac. Soc. Fisc.: según Art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Leg.: Leandro Emanuel De Barros como gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 29.395

ANTENA BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - El acta de socios del 30/10/17 decidió la reconducción por 50 años desde la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas reformando el Art. 2 del contrato social. Martín J. López, Contador Público.

L.P. 29.396

CLIMATIZANDO ESPACIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 21/11/17. 2) Renuncia Gerente: Agustín Iglesias Miguens. 3) Designa gerente: Emiliano Agustín Fernández DNI 33.106.458 con dom. Especial en sede social. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.397

QTC SUMINISTROS DE CONECTIVIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 10/11/17. 2) Renuncia Gerente: David Tronchin. 3) Designa gerente: Ivanice Teresinha Remboski DNI 94.065.592 con dom. Especial en Genova y Morse, Torre 4, 2º P, Dto. F, Avellaneda. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.398

TEXTIL URIARTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 25/09/2008. 2) Modifica Artículo 5º: Administración: Gerente: Valeria Alejandra Lettini, con uso de firma, duración: igual que sociedad. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.399

FRANROS BIENES RAÍCES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carmelo Franco Delia, 14/7/58, divorciado, médico, DNI 12.131.747, Av. Meeks 436 P 7º, Lomas de Zamora y Rosa Norma Delia, 19/1/51, casada, DNI 14.462.960, arquitecta, Loria 290, P 4º, Dto. A, Lomas de Zamora. Ambos arg. 2) Instrumento Público: 21/7/15. 3) Franros Bienes Raíces S.A. 4) Loria 290, P 4º, Dto. A, ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria. Pudiendo adquirir, permutar, dar en pago, por cualquier otro medio el dominio, derecho real sobre cualquier tipo de inmueble. Realizar operaciones inmobiliarias, comercialización y administración de inmuebles, Las operaciones que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 500.000. 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes, 2 ejercicios. Designa: Presidente: Carmelo Franco Delia y Dtor. Suplente: Rosa Norma Delia, todos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.402

AILED BIENES RAÍCES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carmelo Franco Delia, 14/7/58, divorciado, médico, DNI 12.131.747; Franco Delia, 9/11/95, soltero, estudiante, DNI 39.276.801 y María Florencia Delia, 15/3/91, soltera, estudiante, DNI 35.961.796, todos, arg. y domic. en Av. Meeks 436, P 7º, Lomas de Zamora. 2) Instrumento Público: 21/7/15. 3) Ailed Bienes Raíces S.A. 4) Meeks 436, P 7º, ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria. Pudiendo adquirir, permutar, dar en pago, por cualquier otro medio el dominio, derecho real sobre cualquier tipo de inmueble. Realizar operaciones inmobiliarias, comercialización y administración de inmuebles. Las operaciones que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 500.000. 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes, 2 ejercicios. Designa: Presidente: Carmelo Franco Delia y Dtor. Suplente: Franco Delia, todos con domic. Especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 3 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.401

MIRTA SALINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lilia Nora Carreras, 3/9/57, DNI 13.088.829, Guido Spano 730 Burzaco y Mirta Susana Salinas, 21/5/62, DNI 14.955.452, Fader 778 Burzaco, ambas arg., comerciantes y casadas. 2) Inst. Privado 8/11/17. 3) Mirta Salinas S.R.L. 4) Guido Spano 730, Burzaco, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción de inmuebles, obras públicas o privadas, contrataciones directas o licitaciones. Administración de propiedades inmuebles, realizar operaciones inmobiliarias. Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria y calzados. Comercialización de cueros y gamuza. Comercialización e importación de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 200.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Mirta Susana Salinas con domic. Especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.400

BELGRANO SUITES 1727 S.A.

POR 1 DÍA: 1) Héctor Oscar Mollo, 25/07/1944, D.N.I. 4.445.238 y María Alejandra Rodríguez, 17/08/1949, D.N.I. 6.201.742. ambos argentinos, casados, comerciantes y domic. Serrano 1166, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público 23/11/2017. 3) Belgrano Suites 1727 S.A. 4) Belgrano 1727/29, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: construcción de obras civiles y de arquitectura, públicas o privadas, urbanizaciones. Inmobiliaria: Adquisición, explotación y administración de bienes inmuebles. Financiera: otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Directorio: entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejerc. Designa: Presidente: Héctor Oscar Mollo y Director Suplente: María Alejandra Rodríguez, Domic. Especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre 31 de octubre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.403

CENTRO VETERINARIO TRUSONI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Dom.: Acha 191, Sarandí, Bs. As. 1) Celeste Trusoni, arg., nac. 2/10/1985, DNI 31.917.310, C.U.I.T. 27-31917310-8, solt., hija de Néstor Horacio Trusoni y Patricia Graciela Belledi, dom. Gral. Acha 191 Sarandí, Avellaneda; veterinaria; Adrián Porto, arg., nac. 18/02/1980, DNI 27.901.253, C.U.I.T. 20-27901253-5, solt., hijo de Rubens Porto y Juana María Bossio, dom. 25 de Mayo 116, piso 13 B, Quilmes; ing. en sistemas; 2) Esc. 233, 16/11/2017, Not. Mariela Silvia Álvarez, Reg. 37, Quilmes, folio 772. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o por

terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las sig. actividades: Prestación de servicios veterinarios tales como diagnóstico, tratamiento, cirugías, hospitalización y demás atenciones clínico-veterinarias, a través de profesionales veterinarios, además de peluquería, aseo, adiestramiento y servicios en general para mascotas. Distribución de medicamentos, alimentos y artículos para animales en general. Comercialización minorista de artículos de veterinaria y alimentos para animales. Comercialización de animales domésticos. A tales fines la soc. está facultada para realizar todo tipo de contratos y operaciones, adquirir todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que se relacionen con el objeto soc.- 5) Capital: \$ 200.000. 6 y 7) Adm. y Rep. Legal: de 1 o más gerentes por todo el tiempo de duración de la soc. La repsoc. estará a cargo del Gerente. 8) Socia Gerente: Celeste Trusoni; 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 31/07. Mariela S. Alvarez Esc. Autorizada Reg. N° 37 Quilmes.

L.P. 29.404

TRANS VILLANELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Domicilio: Urquiza 593, Quilmes, Bs. As. 1) Los cónyuges en prim. nupc. Mario Oscar Gui, arg., nac. 9/10/1952, DNI 10.460.758, C.U.I.T. 20-10460758-7, transportista y Josefa Santoianni, arg., nac. 5/5/1953, DNI 10.649.929, C.U.I.T. 27-10649929-8; comerciante, ambos dom. Andrade 483 Bernal, Quilmes. 2) Esc. 223, 06/11/2017, Not. Mariela Silvia Alvarez, Reg. 37, Quilmes, folio 841. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La soc. tiene por obj. realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las sig. actividades: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y al por menor de todo tipo de materiales para la construcción, en todas sus variedades y marcas. Transporte: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales utilizados en la construcción y de cargas en general, como asimismo la distribución en todo el territorio nacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, fletes y acarreo, explotar licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas, excluyendo expresamente la explotación de concesiones o servicios públicos contemplados en el artículo 299 inciso 5 de la Ley 19.550. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Adm. y Rep. Legal: de 1 o más gerentes por todo el tiempo de duración de la soc. La representación soc. estará a cargo del Socio Gerente. 7) Socia Gerente: Josefa Santoianni. 8) Fiscalización: Los socios. 9) Cierre de Ej. 31/07. Mariela S. Alvarez, Escribana Autorizada registro N° 37, Quilmes.

L.P. 29.405

FERRETERÍA EL PATO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nancy Evangelina Jaime, 30/8/77, empleada, divorciada, DNI 26.132.751, calle 97 N° 528 La Plata y Claudio Omar Meza, soltero, 11/5/75, empleado, DNI 24.597.824, 97 N° 528 La Plata, ambos argentinos. 2) Inst. privado del 20/9/17 Esc. María Soledad Bonanni. 3) Ferretería el Pato S.R.L. 4) Calle 96 N° 113 de la ciudad y partido de La Plata. 5) Compra venta de artículos de ferretería, herramientas, equipos, rodados y maquinaria de uso industrial y/o doméstico, sus repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Gerente Nancy Evangelina Jaime por toda la duración. 9) Fiscalización Art. 55 L.19.550 10) 31/8. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 29.406

CIEN MILLAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de fecha 4/3/2017 se designan autoridades por tres ejercicios, presidente Roberto Mario Basso, DNI 4.642.869 y dto. suplente Nicolás Heriberto González Poblete, DNI 17.364.906. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 29.407

AMA FOOD SERVICES GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de fecha 4/3/2017 se designan autoridades por tres ejercicios, presidente Zlatan Zaja, DNI 92.872.136, dto. suplente Stella Maris Zárate DNI 6.434.844. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 29.408

AR EMPRENER S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 1º/9/2017 fue removido como gerente Ricardo Pablo Fernández. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 29.409

Z PIGS S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. y E. del 26/04/17 el capital social se aumentó a \$ 4.596.250. Pablo I. Abuin, Abogado.

L.P. 29.410

RAFAJULI S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea Ordinaria del 7/06/2017 se eligió Directorio: Presidente Norma Beatriz Romay y Director Suplente: Marcelo Adrián Silberman. Ambos constituyeron domicilio en Matienzo 255 de Quilmes partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Miriam Ferro, Abogada.

L.P. 29.411

PROYECTO AYACUCHO 3150 S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 24/10/2017, se designó por un período de tres ejercicios: Presidente del Directorio: Juan Carrera Cascallar, DNI 93.678.151; Vicepresidente: Silvia María Ravazzola, DNI 6.418.805; Director suplente: Gastón Federico Esbarranch, DNI 28.423.099. Notario, Mariano Norberto Molenelli.

L.P. 29.413

2355874 ONTARIO INC

POR 1 DÍA - Por Acta del 28/11/17 se cambia domicilio social de Sucursal extranjera Art.118, a calle 120 número 2161, Villa Elvira, partido de La Plata, Bs. As. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 29.414

AURIEMA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Mario Armando Laurella (Gerente), DNI 13.094.331, CUIL 20-13094331-5, nac. 02/04/1959, cas. 1º nupc. c/ Marcela Yolanda Marotta, dom. calle 133 Nº 302 de San Carlos, La Plata; Nicolás Laurella, DNI 37.802.814, CUIL 20-37802814-1, nac. 21/07/1993, soltero, hijo de Mario Armando Laurella y Mabel Mercedes García, dom. calle 30 Nº 4108 de Gonnet, La Plata y Bianca Laurella, DNI 38.917.083, CUIL 27-38917083-1, nac. 18/07/1995, soltera, hija de Mario Armando Laurella y Marcela Yolanda Marotta, dom. calle 133 Nº 302 de San Carlos, La Plata; todos arg., comerciantes. Denominación: "Auriema Servicios Integrales S.R.L." Sede Social: calle 530 Nº 4178 de San Carlos, Pdo. de La Plata. Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras relativas a la construcción, distribución eléctrica en Baja, Media y Alta Tensión; construcción, reparación y mantenimiento en general de obras civiles, instalaciones eléctricas y electrónicas y la comercialización de sus piezas y/o componentes. Podrá prestar servicios de consultoría de ingeniería en electrónica, en computación y eléctrica; diseñar e instalar sistemas de iluminación, automatización; armar, diseñar y administrar redes de telefonía y datos; instalar y/o actualizar soportes de hardware y software; construir y efectuar mantenimiento de tableros eléctricos de potencia; proveer a empresas privadas o estatales de personal técnico y ejecutar cualquier servicio de ingeniería destinado a implementar la solución tecnológica más adecuada mediante profesionales con título habilitante cuando la norma vigente así lo requiera. Podrá realizar operaciones de compraventa, permuta, provisión, suministro, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos relacionados con la electrónica, informática y eléctrica, tales como circuitos integrados, procesadores, iluminación, sistemas de televisión, telefonía, computación y demás productos relacionado con el rubro. Duración: 50 años. Capital: 300.000. Adm. y Rep.: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y por el término de la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del Art. 299. Será ejercida por los accionistas conf. Art. 55 y cc. Ley 19.550. Socio Gerente: Mario Armando Laurella. Cierre Ejercicio: 31-07. Constitución: Escritura Nº 74 del 09/11/2017. Luciano Coroli, Notario Reg. 45 Quilmes.

L.P. 29.416

LAKONICH S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura pública del 10/11/2017, pasada ante la escribana Verónica E. Gervasi, al folio 434, del Registro 8 del partido de la Costa: que por fallecimiento de la socia Celina Ester Paz, se incorporan sus herederos: Juan José Lakonich, argentino, 06/10/1964, casado en primeras nupcias con Mariela Verónica Escanaverino Feijoó, comerciante, DNI 17.263.017, CUIT 20-17263017-1, domiciliado en calle Elcano Nº 9344 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Elena María Lakonich, argentina, 30/07/1976, casada en primeras nupcias con Leandro Guillermo Canela, comerciante, DNI 25.306.743, C.U.I.T. 27-25306743-3, domiciliada en calle Salta Nº 2695 de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As.; Fernando Oscar Lakonich, argentino, 02/06/1968, casado en primeras nupcias con Marta Cecilia Graneros, comerciante, DNI 20.060.423, CUIT 20-20060423-8, domiciliado en Juan Carlos Chiozza Nº 2551 de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As. y Juan Lakonich, argentino, 04/04/1936, viudo de sus primeras nupcias de Celina Ester Paz, jubilado, DNI 4.850.856, CUIL 20-04850856-2, domiciliado en Juan Carlos Chiozza Nº 2551 de San Bernardo del Tuyú, Prov. de Bs. As. Cesión de cuotas: Juan Lakonich cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes, desvinculándose de la sociedad a favor de Fernando Oscar Lakonich. Cesión de cuotas: Juan José Lakonich cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes, desvinculándose de la sociedad a favor de Fernando Oscar Lakonich. Cesión de cuotas: Elena María Lakonich cedió, vendió y transfirió cuotas partes, a favor de Fernando Oscar Lakonich; no se requiere asentimiento por ser de carácter propio las cuotas sociales. En consecuencia pasan a ser únicos y exclusivos socios de la sociedad Fernando Oscar Lakonich y Elena María Lakonich. Verónica E. Gervasi, Escribana.

L.P. 29.417

PHILIP MORRIS LATIN AMÉRICA SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 8.6.2017 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente suplente José Carlos Domínguez. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 29.476

SOCIEDAD ANÓNIMA PROYECTO SILKER

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada con fecha 29 del mes de noviembre de 2017, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Nora Miriam Emilio, CUIT 27-14441037-3, domiciliada en Alsina 217 Piso 9 Dto. B de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Sr. Mariano Adolfo Ávila, CUIL 20-41138256-8, domiciliado en Berón de Astrada 1167 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Carlos Alberto Ferreyra, Contador Público.

Qs. 189.833

INDUSTRIAS CANEDI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 36 de fecha 25/09/2017, se resolvió designar un nuevo directorio por un período de tres ejercicios, el que quedó como sigue: Presidente: Karina Verónica Callisti, argentina, comerciante, 23/08/1970, soltera, hija de Marta Ester López y Juan Carlos Callisti, DNI 21.838.253, CUIT 27-21838253-9, Arenales 221, Bernal, Quilmes, Bs. As., Vicepresidente: Mónica Susana Callisti, argentina, 24-1091196-1, divorciada, comerciante, DNI 14.326.736, CUIT 27-14326736-4, Serrano 888, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As.; Directores Titulares: José Manuel Negreira Barbeira, español, 05/07/1943, DNI 93.371.176, CUIT 20-93371176-6, casado, comerciante, Don Bosco 97, 2º A, Bernal,

Quilmes, Bs. Aires y Hector Osvaldo Diguilmi, argentino, casado, 08/11/1941, DNI 7.719.036, CUIT 20-07719036-9, comerciante, Sargento Cabral 357, Bernal, Quilmes, Bs. Aires Directora Suplente Maricel Analía Callisti, argentina, 7/8/1973, soltera, hija de Marta Ester López y Juan Carlos Callisti, DNI 23.314.875, CUIT 27-23314875-5, Arenales 221, Bernal, Quilmes, Bs. Aires. Lucio Germán Hueter, Contador Público.

Qs. 189.840

LRGALEFA S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Por instrumento privado de fecha 16/11/2017 se dispuso que la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 LGS. Martín Leandro Russo, Reg. 92, Lanús. Autorizado por instrumento privado del 16/11/2017.

L.P. 29.415

VITRUM BAHÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Constitución de S.R.L. 1) Socios: Sres. Acosta Gustavo Alberto, argentino, nacido el 30 de abril de 1972, DNI 22.507.637, CUIT 20-22507637-6, de estado civil soltero, domiciliado en Güemes 3240 de Bahía Blanca, de profesión empresario; Guardiola Marcos Aristides, argentino, nacido el 14 de mayo de 1979, DNI 27.507.055, CUIT 20-27507055-7, casado, domiciliado en Gregorio Laferrere 2097 de Bahía Blanca, de profesión empresario y Gary Nicolás Fabián, argentino, nacido el 8 de marzo de 1990, DNI 35.096.238, CUIL 20-35096238-8, de estado civil soltero, domiciliado en Viamonte 2873 de Bahía Blanca, trabajador en relación de dependencia. 2) Fecha de instrumento de constitución: 4/9/2017. 3) Razón social: Vitrum Bahía Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio de la sociedad: Vieytes N° 2893 de la ciudad de Bahía, partido de Bahía Blanca (Pcia. Bs. Aires), República Argentina. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en comisión o por mandato, por contratación directa, subcontratación o por licitación, a las siguientes actividades: a) Realizar la compra-venta, fabricación e instalación de aberturas de aluminio y todo accesorio a éstas, pudiendo para ello producir, elaborar, transformar y prestar todos los servicios de mano de obra vinculados a las actividades antes mencionadas. b) Prestar servicios profesionales, desarrollo, gestión y gerenciamiento de proyectos relacionados con el objeto; servicios, mantenimiento, instalación y reparaciones demandadas por la actividad de construcción de viviendas y de la actividad naval, aeronáutica, vial, de telecomunicaciones, minera y petrolera en todos los procesos y actividades que éstas involucran. c) Locación de servicios, de obras, de herramientas y maquinarias para la producción industrial, agropecuaria, la construcción y el comercio. Se incluye la provisión de bienes y servicios a los estados, entidades autárquicas y empresas de servicios públicos. d) La compra-venta por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales y equipos, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, almacenes, transporte de productos. e) Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Para el cumplimiento de su objeto podrá: Efectuar todo tipo de operaciones bancarias o crediticias con instituciones Bancarias y/o financieras públicas o privadas; realizar cualquier acto o contrato, con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen las empresas privadas, los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjero. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 500.000. 8) La administración es ejercida de forma indistinta por los socios gerentes y la fiscalización según lo previsto en el artículo 55 de la LGS. 9) Representación Legal: Gerente Señor Guardiola Marco Aristides DNI 27.507.055, CUIT 20-27507055-7 y gerente Señor Acosta Gustavo Alberto, DNI 22.507.637, CUIT 20-22507637-6. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

B.B. 59.470

CARDIO BR-ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 30/06/2017. Socios: Aldana Alejandra Ruiz Giustozzi, DNI 30.751.679, nac. 27/06/1984, arg., solt. en unión conv. inscripta, empresaria, CUIT 27-30751679-4, domic. calle 40 N° 58, La Plata, Prov. Bs. As. y Andrés Vinicio Pérez Riera, DNI 92.828.033, nac. 26/01/1982, brasileño con res. Permanente, solt. en unión conv. inscripta, empresario, CUIT 20-92828033-1, domic. calle 40 N°58, La Plata, Prov. Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A.- 1.- Importar, exportar, distribuir y comercializar (para venta mayorista y/o minorista), equipamiento nac. y/o extranjero para uso médico, cardiológico y de otras ramas de las ciencias médicas para uso hospitalario público y/o privado, consistentes en: grabadores de Holter, accesorios, softwares y compact disc de instalación, analizadores de Holter, accesorios, softwares y compact disc de instalación, módulos de Holter, accesorios, softwares y compact disc de instalación, token de seguridad, cableado para equipos de CardioScan y Holter, cable Rabixo de ECG, Cable paciente ECG, pera de ECG, pera precordiales de ECG, pinzas para ECG, electrodos para ECG, entre otros. 2.- Importar, exportar, distribuir y comercializar (para venta mayorista y/o minorista) equipamiento nacional y/o extranjero para uso médico, cardiológico y de otras ramas de las ciencias médicas como odontológico para uso hospitalario público y/o privado. 3.- Importar, exportar, distribuir y comercializar (para venta mayorista y/o minoristas) insumos, instrumental, equipos de uso médico, quirúrgico u odontológico, nac. y/o extranjeros. 4.- Importar, exportar, distribuir y comercializar (para venta mayorista y/o minorista) urinarios para niños, mordedores, radio-video-monitores para bebés, pañales de tela para niños/adultos, aspiradores nasales, etc. B.- Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, a empresas o sociedades de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, especialmente relacionados directa o indirectamente con el objeto principal; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant o cualesquiera otras permitidas por las normas legales vigentes, relacionadas directa o indirectamente con la actividad desempeñada por la sociedad, no realizando operaciones previstas en la ley 18061 u otras por las que se requiera el concurso público. Para la financiación de su actividad, podrá requerir todo tipo de préstamos y subsidios, tanto a sus socios como a terceros, particulares, entidades bancarias, financieras privadas u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. C.- Asesoramiento: Ejercer el asesoramiento, administración, gerenciamiento y/o dirección técnico profesional, por cuenta propia o de terceros especializados en el uso de softwares de Holter digital y productos en el área de cardiología no invasiva, para uso médico-cardiológico hospitalario, en establecimientos prestadores de servicios médicos, por cuenta propia y/o mediante la contratación de personal técnico y/o administrativo y la suscripción de convenios y/o acuerdos de prestación de servicios con Obras sociales, Mutuales, Sanatorios, Clínicas, Hospitales, Asociaciones de profesionales y todo tipo de establecimientos

e instituciones médico-asistenciales, públicas o privadas. D.- Organización de eventos: organizar exposiciones, congresos, reuniones, cursos, conferencias, publicaciones, administrar y organizar bases de datos, bibliotecas y/o elementos y/o información en general, ya sea propia y/o de terceros, relacionada a instrumentos e insumos de las ciencias médicas y la salud, pudiendo organizar y/o brindar servicios de información y publicidad a través de cualquier medio de difusión. Para el cumplimiento de su objeto podrá firmar todo tipo de contratos, gestionar concesiones, créditos, facilidades, privilegios, becas que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o entidades públicas o privadas, representaciones y gobiernos extranjeros. Todo tipo de operaciones en entidades públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones. E.- Capacitación: dictado de cursos, conferencias, publicaciones, relacionadas con el uso de la aparatología mencionada en el punto A.- y actividades de gestión. Asesorar en la administración y organización de bases de datos, y/o elementos y/o información en general, ya sea propia y/o de terceros, relacionadas con el objeto del presente contrato, pudiendo organizar y/o brindar servicios de información y publicidad a través de cualquier medio de difusión. Capital \$50.000, dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u, suscripto íntegramente por los socios en iguales proporciones, lo que implica que cada uno suscribe 25 cuotas, equivalentes a \$25000 c/u, integrando en dinero efectivo el 25% del total, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social y domicilio legal: calle 40 N° 58 de La Plata. Dirección y administración: Aldana Alejandra RUIZ Giustozzi y Andrés Vinicius Pérez Riera, Gerentes. Fiscalización: cualquiera de los socios. Carlos E. Garobio, Abogado.

L.P. 29.473

DON PONCIANO S.C.P/A

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 3/11/2017, se dispuso nueva sede social quedando la misma establecida en el domicilio de calle 53 N° 1086 de la ciudad y partido de La Plata provincia de Buenos Aires. Firmado: Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 29.419

LABPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado Complementario del 27/11/2017. Atento a la observación realizada por DPPJ, se da redacción al artículo cuarto del contrato social. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) instalación y funcionamiento de laboratorios de análisis de especialidades medicinales, clínicos y bioquímicos; b) importación y compra de aparatos, maquinarias e instrumental para laboratorios y demás elementos que se destinen al uso y practica profesional que puedan cubrir las necesidades de la sociedad. Material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. En todos los casos que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean suficiente título habilitante. La sociedad no desarrollará ninguna de las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Se deja constancia que se respeta el articulado de todo el contrato constitutivo. Autorizado Fdo. Escribano Víctor De Pol.

L.P. 29.421

ORMECO (ORGANIZACIÓN MEDITERRÁNEA GERENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN) S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios de fecha 14/11/2017, los socios resolvieron: 1º) Cambio de Sede Social: Trasladar la sede social a la calle Zapiola N° 1867 PB, de la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2º) Reforma Comercial. Atento al cambio de sede se hace necesario la Modificación del Artículo Primero del Contrato Social. Ambos puntos son aprobados por unanimidad. Fdo. Autorizado: Escribano Víctor De Pol.

L.P. 29.422

PALLET BAIRE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de fecha 18/10/2017, los socios resolvieron: Nuevo Directorio: Presidente: Álvaro Manuel De La Cuesta Zapico, DNI 94.039.320, dom. Calle 8 N° 5480, Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Joaquín Montaldi, DNI 31.852.643, dom. Rodolfo López 1062, Localidad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Carlos Augusto Gómez, DNI 27.467.201, dom. Calle 2 N° 1427, Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. Todos aceptan los cargos por 3 ejercicios. Escribano Víctor De Pol.

L.P. 29.423

HOSTEL SPECIAL SUITES LIGU S.A.

POR 1 DÍA - Gustavo Rubén Gómez, arg., 6/12/1970, DNI 21.828.407, soltero. Lilian Aurora Mareco Colman, paraguaya, 12/12/1972, DNI 94.145.865, ambos comerciantes, domiciliados en 503 N° 1014, Localidad Manuel Belgrano, Gonet, Pcia. de Bs. As. 21/11/2016. Sede social en 3 N° 1485 La Plata, Pcia. de Bs. As. La soc. tendrá por obj. social realizar por sí o por terceros o asociados a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades. Hostelería: la explotación integral, administración directa o indirecta de establecimientos hosteleros, hostel, posadas, aparthotel, y todo tipo de establecimientos y/o complejos vinculados a la hostelería, el turismo y la administración de hoteles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, pudiendo incluir en los mismos la explotación del rubro gastronómico, ya sean estos bares, cafeterías,

restaurantes, catering, cafeterías, despachos de bebidas y los servicios conexos que ellos requieran, comerciales y de servicios, indumentaria, distribución, representación, importación, explotación y comercialización mayorista y minorista de indumentaria y tejido textil para adultos, infantil y bebés. Duración 99 desde la fecha de inscripción. Cap.100. Pte. Gustavo Rubén Gómez y directora suplente Lilian Aurora Mareco Colman. Ej. 30/4 de cada año. Abogada. Andrea Fernanda García.

L.P. 29.424

FADI XXII S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura Número 536 Folio 2394, Registro 9 Almirante Brown, Titular Notario Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Diego Héctor González del Giudice, arg., nac. 16/2/1971, DNI 22.098.270 (Ejemplar A), CUIT 20-22098270-0, de profesión comerciante, cas. pras nup. c/Paulina María Paola, domiciliado en Etchegoyen 545, y Favio Alfredo González del Giudice, arg., nac. 21/1/1973, DNI 23.124.478, CUIL 20-23124478-7, de profesión comerciante, soltero, h/ Héctor Alfredo González y Laura Carmen del Giudice, domiciliado en Alippi 552, ambos de la Cdad. de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, de esta Pcia. 2) Fecha: 13/11/2017. 3) Razón Social: "Fadi XXII S.A."; 4) Domicilio Social: Provincia Buenos Aires; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y estos estatutos autorizan. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Capital Social: \$ 100.000 div. en 100 acciones de \$ 1000 c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes en los casos de imposición legal, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. Uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio a: el Directorio de la sociedad el que quedará integrado por el señor Diego Héctor González Del Giudice, como Director Titular, y el señor Favio Alfredo González Del Giudice, como Director Suplente. Asimismo es designado como representante legal de la sociedad en su calidad de Presidente el señor Diego Héctor González Del Giudice. Los nombrados aceptan la designación por término estatutario y declaran bajo juramento de ley no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11) La Sociedad se disolverá: 1) Por las causales indicadas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades número 19550; 2) Por el agotamiento de los bienes destinados a sostenerla. 12) Domicilio Legal en calle Etchegoyen 545 de la Cdad de Burzaco, Pdo. Alte. Brown, de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 29.425

CYLP S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE de fecha 24/05/2017 se resolvió aumentar el capital a \$ 4.500.000 reformando art. 4°. Asimismo se reforma Art. 9°: Directorio mín. uno y máx. cinco igual o menor núm. de suplentes. Mandatos 3 ejercicios. Guillermo Enrique Pache, Abogado.

L.P. 29.426

EFFES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Andrés Carnovale, arg. casado, Ingeniero Industrial, 23/08/1978, DNI 26.846.256, CUIT 20-26846256-3, dom. 507 N° 3796 La Plata y Federico Pesce Petachi, arg., soltero, Ingeniero Industrial, 7/03/1980, DNI 28.052.495, CUIT 20-28052495-7, dom. 475 N° 1383 City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pca. N° 276 del 1/11/2017 3) Effes Ingeniería y Construcción S.A. 4) Calle 507 N° 3796, Barrio Don Carlos, ciudad y pdo. La Plata, Pcia. de Buenos Aires 5) Constructora: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Industrial y Comercial: La industrialización; comercialización, distribución y/o representación de maquinarias, equipos, herramientas, materiales básicos y primarios, para la construcción, la industria o el comercio. Ingeniería y Arquitectura de Obras: La ejecución de proyectos, ejecución, dirección, administración, inspección, conservación, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. Inmobiliaria: Desarrollo de proyectos inmobiliarios. Compra, venta, arrendamiento, locación, de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras Importación y Exportación: realizar actividades de importación y exportación de elementos que permita un mejor y más eficaz desempeño en los temas de referencia. Financiera: realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 100.000 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco igual o menor núm. de suplentes. Mandatos 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Fernando Andrés Carvovalé, Dir. Supl. Federico Pesce Petachi, Fiscalización: Presc. Sind. Art. 55. 10) 31/12. Guillermo Pache, Abogado.

L.P. 29.427

EDIFICIO BUSCAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento público 15-11-2017. Socios: Germán Alberto, Bustamante, argentino, nacido 01-10-1977, arquitecto, casado, D.N.I. 26.258.292, domiciliado en San Pedro N° 965, 4° Piso, Depto. "A", Castelar Partido de Morón; Vicente Julio, Carfi, argentino, nacido 07-07-1946, empresario, divorciado, D.N.I. 7.771.635, domiciliado en Inocencio Arias N°

2546, Castelar, Partido de Morón; Julio Javier Carfi, argentino, nacido el 17-12-1975, empresario, soltero, D.N.I. 25.369.043, domicilio en Inocencio Arias N° 2546, Castelar Partido de Morón. Sede Social: Mercedes N° 1365, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Objeto: a) Constructora: Dedicarse dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, fideicomiso, alquiler o arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y pudiendo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de tercero. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Fideicomiso: La Parte fiduciaria administrará el fideicomiso, resultando inherente a la conservación y custodia material de los bienes, efectuar las mejoras y reparaciones necesarias, contratar seguros y pagar los tributos que los graven, Mantener la identidad de los bienes del encargo, separados de su patrimonio. Podrá accionar frente a terceros en defensa de los bienes del fideicomiso, es decir entablar acciones legales frente a deudores del fideicomiso, cobrar el reembolso de los gastos realizados por él a favor del fideicomiso y percibir retribución por su gestión. Rendir oportuna cuenta sobre las gestiones que realiza. Transferir los bienes a los beneficiarios o fideicomisarios cuando corresponda, según se haya previsto en el contrato. D) Estudios de mercado: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. E) Agropecuaria: la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruce de todo tipo de cereales, semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. F) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526 sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Administración: Directorio mínimo 1 y máximo 8, duración en sus cargos 3 ejercicios. Representación: Presidente: Germán Alberto Bustamante. Director Suplente: Julio Javier Carfi. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 29.428

KYUSHU SA

POR 1 DÍA - Gonzalo Matías Ferreyra, DNI 29.061.681, Licenciado en Psicología, 8-8-81, Diagonal 78-988 departamento B, La Plata, soltero; Juan Elías Lasivita, DNI 27.649.970, comerciante, 29-9-79, 30-393 ½ La Plata, soltero; Pablo Esteban Dagnino, DNI 30.958.434, arquitecto, 30-5-84, 117 entre 531 y 532 La Plata, casado; Víctor Rolando Moyano, DNI 31.073.120, empleado, 10-8-84, 134-1820 La Plata, soltero; Andrés Urbanitsch, DNI 27.147.207, Ingeniero, 28-2-79, Arenales 3775 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero; Ada Dalla Caneva, DNI 6.134.310, Agrimensora, 26-12-48, Arenales 3775 5° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciada; Mariano Molina, DNI 26.748.466, Abogado, 8-8-78, Isabel La Católica 670 piso 5° departamento 504 ciudad autónoma de Buenos Aires, soltero; Andrés Zarasola, DNI 26.218.607, Contador Público, 14-12-1977, 506-3738 Gonnet, La Plata, casado; Anabel Sandra Ghersinich, DNI 23.237.983, Contadora Pública, 12-9-73, 506- 3738 Gonnet La Plata, casada; José Manuel Zarasola, DNI 29.212.674, Ingeniero, 9-6-82, 6-676, departamento 1ª La Plata, soltero; Fernando Adrián Hiller, DNI 26.458.331, Empresario, 18-4-78, 15b-769 departamento 8ª La Plata, soltero; Ramiro Segovia, DNI 24.704.990, Empresario, 4-10-75, Camino General Belgrano 688 Gonnet, La Plata, soltero; Agustín Cairo, DNI 34.682.098, Músico, 21-10-89, 27-4441 Gonnet, La Plata, soltero, Santiago Raúl Vallés, DNI 26.326.208, Ingeniero, 21-9-77, 528-1583 La Plata, soltero; todos argentinos, 2) Kyushu S.A.; 3) 16-11-17; 4) 99 años desde inscripción; 5) Escuela de Deportes: Explotación de gimnasios, alquiler canchas de tenis, squash, fútbol 5, natatorios, enseñanza de natación, rehabilitación, bar, cafetería, restaurant, venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, compraventa, importación, exportación, comisión, alquiler de máquinas, equipos, indumentarios relacionadas con las actividades, cumpleaños deportivos, kinesiología, yacuzzi. Inmobiliaria: adquirir, arrendar, administrar bienes raíces, loteos, fraccionamiento de inmuebles; 6) Diagonal 78-988, departamento B, La Plata; 7) \$ 1.000.000; 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, 3 ejercicios; Presidente: J. E. Lasivita; Director Suplente: A. Urbanitsch, Fiscalización: los socios; 9) Presidente; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.429

BORDER 1 Y 49 S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Rectifica: 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 29.431

UNIÓN DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

POR 1 DÍA - U.C.A.I.R.R.A. Personería Gremial N° 1604, Reunión Extraordinaria: Proclamación y Asunción de Autoridades (art. 96 y 116 del Estatuto). El 19 de noviembre de 2017, fue proclamada la conducción del Consejo Directivo Nacional con mandato por el término de 4 años. Secretario General: Luis Emilio Bellome, Sec. General Adjunto: Joaquín V. Colqui, Secretaría Gremial: Raquel Cattarozzi, Secretaría Administrativa: Lidia B. Carabajal, Secretario Finanzas: Juan Ignacio Blanco, Secretario Interior: Mario Álvarez, Secretario R. Institucionales: Raúl Lelli, Secretario Prensa y Difusión: Mariana Herrera, Secretaria Acción

Social: Olga Abregu, Secretario Organización: Oscar Carabajal, Secretario Actas: Tamara Quiroga, Pro Sec. Gremial: Enrique Santillán, Pro Sec. Gremial: Leonardo Alvarez, Pro Sec. Administrativo: Marcelo Castiglione, Pro Sec. Gremial: Carlos Martínez, Vocal Titular 1: Juan Pérez, Vocal Titular 2: Cristian Gómez, Vocal Titular 3: Silvia Barrionuevo, Vocal Titular 4: Silvio Romano, Vocal Suplente 1: Jorge Verdichio, Vocal Suplente 2: Durante Daniel, Vocal Suplente 3: Evelyn Carabajal, Vocal Suplente 4: Paulino Mansilla. Comisión Revisora de Cuentas: Titular 1: Paula Carabajal, Comisión Revisora de Cuentas: Titular 2: Jonatan Vázquez, Comisión Revisora de Cuentas: Titular 3: Daniel Plasencia, Comisión Revisora de Cuentas: Suplente 1: Yanina Rosa Cajal, Comisión Revisora de Cuentas: Suplente 2: Karina Quiñones, Comisión Revisora de Cuentas: Suplente 3: Gisela Crocatto, con ámbito de actuación en toda la República Argentina la misma se celebrara el día 16 de diciembre de 2017, en la calle Juan García N° 235 B° San Jorge de la Localidad de Pilar a las 13:00 hs. invitamos a todos nuestros trabajadores a participar. Luis Bellome, Secretario General.

C.F. 32.144

AM VIAJES BAHÍA BLANCA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Sr. Arthur Julio Alberto, argentino, nacido el 31 de enero de 1956, DNI 11.775.521, CUIT 20-11775521-6, de estado civil casado, domiciliado en El Resero 770 de Bahía Blanca, de profesión transportista y la Sra. Márquez Mónica Susana, argentina, nacida el 15 de abril de 1957, DNI 12.862.432, CUIT 27-12862432-0, casada, domiciliada en El Resero 770 de Bahía Blanca, de profesión empresaria. 2) Fecha de instrumento de constitución: 27/11/2017. 3) Razón social: AM Viajes Bahía Blanca Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio de la sociedad: El Resero 770 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación del transporte automotor de pasajeros en virtud de contrataciones otorgadas por organismos públicos y/o privados, también el transporte de cargas referido a equipajes de pasajeros dentro de esta ciudad de Bahía Blanca y zona aledaña; la explotación del transporte automotor de pasajeros en virtud de concesiones o autorizaciones otorgadas por la Municipalidad; la explotación por concesión o autorización que se obtenga de la Municipalidad local o de cualquier otra autoridad, ya sea por compra, cesión o transferencia, bien sea por los mismos medios de transporte o por otros para un mejor cumplimiento del artículo 51 de la Ley 19.550. 6) Duración: 15 años desde la fecha del contrato. 7) Capital Social: \$ 30.000. 8) La administración es ejercida por el socio gerente y la fiscalización según lo previsto en el art. 55 de la LSC. 9) Representación legal: A cargo del socio gerente Arthur, Julio Alberto, DNI N° 11.775.521, CUIT 20-11775521-6, domiciliado en calle El Resero 770 de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

B.B. 59.479

WOJSZKO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10, 60 L. 19.551: Designación y remoción de directores. 1. Inst. Asamblea Gral. Ordinaria N° 53, 30/05/2015, fs. 30/31 libro de actas 1 rub. 3/06/1962. 2. Nuevo presidente del Directorio: Eduardo Alfredo Wojszko, arg., comerciante, DNI 20.691.845; casado en 1º nupcias con María Andrea Lescano; Domic. Av. Alem 447, ciudad y partido de B. Bca., Prov. de Bs. As. CUIT 20-20691845-5. Vicepres. Del Directorio: Héctor Jorge Wojszko, arg., comerciante, 26/02/1972, DNI 22.505.524, Domic. Santiago Derqui 2620, B. Bca. CUIT 23-22505254-9, Director Suplente: María Celina Wojszko, arg., docente, 24/08/1974, casada 1º nup. Con Adrian José Mazzella, DNI 24.095.206, domic. Salta 465. Ciudad y part. de B. Blanca. CUIL 27-24095206-3. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 59.477

GRANOBBIA S.A.

POR 1 DÍA - Designación Directorio. En asamblea del 14/12/16 se designó nuevo Directorio por tres ejercicios integrado por: Carlos Alberto Sosa, CUIT 20-10102538-2, Presidente; Juan Alberto Sosa, CUIT 20-27331316-9, Vicepresidente; Mariana Sosa, CUIT 27-28501965-1 y María Julia Sosa, CUIT 27-29920339-0, Directoras Suplentes. Firmado. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público Nacional.

B.B. 59.473

MÓNICA BEATRIZ BUSQUET S.A.

POR 1 DÍA - Legajo: 54579 - Matrícula: 29656. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 30/08/2017, se aprueba y acepta la renuncia del actual Presidente y Director Titular Juan Carlos Hutter, DNI 10.662.410, CUIT 20-10662410-1, con domicilio especial en Alberti 531; y por la misma Acta se designaron y distribuyeron, las autoridades que componen el Directorio de "Mónica Beatriz Busquet S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Santiago Hutter Busquet, DNI 33.362.240, CUIT 20-33362240-9; Director Suplente: Juan Martín Hutter Busquet, DNI 35.084.787, CUIT 20-35084787-2; todos por tres ejercicios, hasta el 31/12/2019, constituyendo domicilio especial en calle Alberti 531, ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos, aceptan los mandatos para los que fueron designados, y expresan que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente", aprobada por la UIF y que no se encuentran alcanzados por incompatibilidades e inhabilidades legales y/o reglamentarias para ocupar cargos. Santiago Hutter, Presidente.

B.B. 59.464

DON PIBE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 15 de noviembre de 2017, se procedió a celebrar el contrato de cesión de cuotas sociales de "Don Pibe S.R.L." inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20/05/2002 bajo el número de legajo 114445 y matrícula 60647, entre Jáuregui Analía Matilde, DNI 14.697.967, CUIT 27-14697967-5, argentina, casada, comerciante, de 56 años de edad, domiciliada en calle Yapeyú 3897 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Pcia de Bs. As., quien es propietaria de la cantidad de 250 cuotas partes de La Sociedad, representativas del 25 % del capital social, de valor nominal de \$ 1 cada una, cede y transfiere a favor de 1) Tumini Desirée, DNI 34.200.546, CUIT 27-34200546-8, argentina, soltera, ingeniera agrónoma, de 29 años de edad, domiciliada en calle Belgrano 857 de la ciudad y partido de Coronel Dorrego, Pcia de Bs. As. treinta (30) cuotas partes, representativas del 3% del capital social y a Frache Franco Xavier, DNI 33.956.907, CUIT 20-33956907-0, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 29 años de edad, domiciliado en calle Belgrano 857 de la ciudad y partido de Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. As. treinta (30) cuotas partes, representativas del 3% del capital social. Analía Matilde Jáuregui, DNI 14.697.967, apoderada.

B.B. 59.463

FRIGORÍFICO BAHIA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral. Ord. del 9/12/16 se designó Pte.: Manuel Smiriglia, DNI/CUIT 23-93896767-9, italiano, empresario, ddo. en Ayolas 13133 Quilmes Oeste, Quilmes, Bs. As. y Direct. Suplente: Oscar Humberto Hornos, empresario arg., DNI/CUIT 20-10396700-8, ddo. en Viejo Bueno 850, Bernal, Quilmes, Bs. As. por 2 ejerc. Dra. María M. Gelitti, Abogada.
L.P. 29.449

WALLSTEIN S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Acta de Asamblea Extraordinaria en fecha 28 de noviembre de 2017, Julián Anselmo López Matheu, Presidente de Wallstein S.A. informa el nuevo Directorio electo que durará hasta la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables por cerrar el 31/12/2019. Renuncian a sus cargos los Sres. Rodríguez Maximiliano Frank Douglas, DNI 28.376.270 y Bralo Adrián César, DNI 26.251.734. Nuevo Presidente: Julián Anselmo López Matheu, DNI 40.381.025; Nuevo Director Suplente: Francisco Teruel, DNI 33.593.965. Cambio de Sede Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria en fecha 28 de noviembre de 2017, en unanimidad se decide cambiar la sede social de calle 51 N° 694 piso 6° Dpto. "B" a la Calle Fausto N° 2822, Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Adrián César Bralo, Contador Público.
L.P. 29.457

GRUPO - NERU S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio del publicado el 27/10/2017. Escritura N° 106. Contador: Adrián César Bralo.

L.P. 29.458

CENTRO MAYORISTA DEL LITORAL S.A.

POR 1 DÍA - Oscar Rodolfo de León, 7/11/1968, 20.036.543 y Sandra Bibiana Medina, 5/11/1968, 20.036.540, cónyuges, argentinos, empresarios, c/dlio.: Tripulantes del Fournier 7043 Mar del Plata; Esc. N° 367 del 27/11/2017; Centro Mayorista del Litoral S.A.; Avenida Colón 3130 Piso 8°, Dto. A, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Constructora: de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Comercial: comercialización de materias primas y elementos relacionados c/la construcción, su importación y exportac., Transporte: de mercaderías a granel y de contenedores por tierra, fluvial, aéreo o marítimo. Fciera.: salvo Ley 21.526, Inmobiliaria: cpra.-vta., permuta, alquiler y administración de inmuebles; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/4 Dres. Tit. y 1/3 Dres. Stes. x 3 ejerc.; Pte.: Oscar Rodolfo de León, Vicepte.: Sandra Bibiana Medina, Dtor. Tit: Guillermo Cupayolo, 35.795.111, Los Sauces 2021 de Esquina, Corrientes, Dtor. Ste.: Gustavo Luis Place, 18.139.517, Monseñor Rau 1543 Mar del Plata; Representación social: El Presidente; Fiscalización social: art. 55 LS.; Ejerc: 31/10. Dra. Marcela Vieyra, Abogada.
L.P. 29.461

CONEXIONES Y MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PLATENSES S.A.

POR 1 DÍA - Zappa Horacio Enrique, 28/05/54, argentino, 62 N° 1412 La Plata, DNI-CUIT 20-10.994.166-3, casado, ingeniero electricista. Ronconi Horacio Ramón Francisco, 29/1/55, argentino, 34 N° 1426 La Plata, DNI-CUIT 20-11545622-9, casado, ingeniero civil. Stefenon Marcelo Rodolfo, 8/02/1958, argentino, 15 N° 2955 Gonnet, DNI-CUIT 20-12.228.768-9, casado, ingeniero mecánico; Carlos Agustín Damborenea, 6/06/51, argentino, diag. 96 N° 35, La Plata, DNI-CUIT 23-08.489.021-9, divorciado, ingeniero electricista; Eduardo Luis Lagrange, 10/03/53, argentino, 48 N° 1623, La Plata, DNI-CUIT 20-10.558.958-2, divorciado, ingeniero electricista; Jorge Salvador Emilio Piña, 7/05/57, argentino, Jorge 1525, Adrogué, Buenos Aires, DNI-CUIT 23-12.988.559-9, casado, ingeniero electricista. 2) 21/05/2010. 3) Conexiones y Montajes Electromecánicos Platenses S.A. 4) 149 N° 715 La Plata. 5) Por sí o terceros, en República Argentina o el extranjero: I.- Construcción de obras Públicas o Privadas, por contratación directa o licitación pública para construcción de obras civiles, eléctricas y mecánicas en general, del ramo Ingeniería o Arquitectura. Producción, generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica. Fabricación, compraventa, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades, obras civiles de todo tipo, estructuras metálicas, tendido, instalación y construcción de líneas de conducción eléctrica y ejecución de sus obras; dirección, administración y ejecución de proyectos y obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, iluminación y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, instalación de redes de gas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanas o rurales, oficinas o establecimientos industriales. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de las obras y/o provisión de bienes relacionados con el objeto social. II) Comercial: compra-venta, permuta, importación, exportación, explotación o distribución de materias primas y mercaderías vinculadas directamente con la actividad de la construcción. III) Financiera: Al solo fin del cumplimiento de su objeto y excluidas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, constitución de hipotecas, inversiones o aportes de capitales a particulares y empresas, para negocios presentes o futuros vinculados con su objeto; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. IV) Inmobiliaria: compra venta y/o permuta de bienes inmuebles, su arrendamiento, construcción y/o refacción de edificios de cualquier naturaleza. Para sus fines la Sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, tomar participación de cualquier industria o comercio, efectuar fusiones, uniones transitorias y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y o personas. 6) 99 años. 7) \$ 100.200. 8) Directorio, 3 ejercicios Titulares: Zappa Horacio Enrique; Ronconi Horacio Ramón Francisco; Stefenon Marcelo Rodolfo; Lagrange Eduardo Luis; Piña Jorge Salvador Emilio; Suplente: Damborenea Carlos Agustín. 9) Presidente Directorio: Zappa Horacio Enrique. 10) 30 de septiembre. Rosanna Elizabeth Zuain, Notaria.

L.P. 29.464

INTER AIRES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 28/11/2017 transcripta al folio N° 3, elección de las autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios, teniendo en cuenta que se encontraban vencidas. Presidente: Suárez M. Haydee. Director Suplente: Sergio N. Abdala. Carlos José Martínez, C.P.N.

L.P. 29.465